UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO, REGION PUNO, 2023

TESIS

PRESENTADA POR:

BACH. ARHUATA PERAZA LUZ ANGELICA

Para optar el Título Profesional de:

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ

2024

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Folio N° 046

ACTA DE SUSTENTACIÓN

I. Modalidad :
Tesis [X]
Trabajo de Suficiencia Profesional : []
Otro:.....: []

II. Documento de aprobación para la sustentación:
Resolucion de Facultad N° 2413-2024-FACCS-UNAM
Fecha: 23-12-2024

III. El Jurado ha dictaminado la (el) Tesis, TITULADO:
Programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, Provincia de Puno, Region Puno, 2023

Bachiller: Luz Angelica Arhuata Peraza
Asesor Principal: Mario Aurelio Coyla Zela
Co- Asesor:.....

IV. Se dictamina:
Como: Aprobado por unanimidad la sustentación de manera:

Presencial [✓] Virtual []

Con nota: Catorce (14) por lo que; Sí [] No []

Opta el Título Profesional de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 12:20 horas, del 26 de diciembre del año 2024 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado por el Jurado.

PRESIDENTE
Dr. Roberto Vito Condori Perez

PRIMER MIEMBRO
Dr. Jorge Jinchuriq Huallpa

SEGUNDO MIEMBRO
Dr. Robinson B. Armanza Caber

TESISTA
Luz Angelica Arhuata Peraza

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es dedicado a mi querido padre, Percy Angel Arhuata Quispe y a mi querida madre Olga Peraza Ramos, por enseñarme el valor de la perseverancia y por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.

A mis hermanos Henry, Rossy Mery y Diego Alex, quienes son mi mayor alegría, mi fuente de fortaleza y el motivo que me impulsa a seguir superándome cada día.

A todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron desde el primer día que entre a la universidad.

Finalmente, extiendo mi agradecimiento a los profesores que, enriquecieron mi formación profesional y me inspiraron a alcanzar mis metas.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por haberme dado fortaleza y salud para lograr mis objetivos que he tenido a lo largo de mi vida universitaria.

A la Universidad Nacional de Moquegua, que es nuestra alma mater, especialmente a la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

A los docentes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social por compartir sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional.

A mi querida familia, que han creído en mí siempre, por estar conmigo en todo momento y por brindarme su apoyo constante. Su amor, confianza y fortaleza han sido fundamental para alcanzar mis metas.

A mi querido abuelo Alfonso; a mis tías Ortencia, Fanny, Edith, Amelia y Maribel; y a mis tíos Oliver y Jesús, por estar a mi lado en los momentos en que más los necesité. Gracias por su apoyo incondicional hacia mi familia y por ser mi fortaleza en los días más difíciles.

A mis amigos Jimmy, Vidal, Jennifer Daniela, Delia, Marilyn Angelica y Nelida. Gracias por estar siempre presentes y por ser una fuente de ánimo en mi vida.

A mi docente Dr. Mario Aurelio Coyla Zela por su asesoramiento, motivación y constante exigencia en la elaboración del presente informe de investigación.

A los beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Acora, quienes generosamente abrieron las puertas de su hogar y compartieron su tiempo, los cuales fueron esenciales para el desarrollo de esta investigación.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023. La metodología empleada fue el enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental, la población de estudio estuvo compuesta por 191 beneficiarios de ocho comunidades campesinas aledañas al distrito de Acora, con una muestra que asciende a 128 beneficiados del programa de pensión 65, en el que se aplicaron los cuestionarios del programa pensión 65 y calidad de vida con una escala de Likert. Los resultados descriptivos muestran un 50,8 % de beneficiarios que indican un nivel medio la atención del programa de pensión 65 y un 50,8 % de beneficiarios consideran un nivel alto la calidad de vida, en tanto, los resultados inferenciales muestran en la prueba de Rho de Spearman un p-valor = 0,000 de significancia y un coeficiente de correlación de r = 0,344, en el que indica una correlación positiva media entre ambas variables. Se concluye que atender adecuadamente la prestación del servicio del programa de pensión 65 mejora en cierta medida la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora – Puno.

Palabras clave: Pensión 65, calidad de vida, servicio y beneficiarios

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between the Pensión 65 Program and the quality of life of the beneficiaries of the Acora district, Puno province, Puno region, 2023. The methodology used was the quantitative approach, basic type, correlational level and non-experimental design, the study population was made up of 191 beneficiaries from eight neighboring peasant communities of the Acora district, with a sample that amounts to 128 beneficiaries of the 65 pension program, in the that the pension 65 and quality of life program questionnaires were applied with a Likert scale. The descriptive results show 50,8 % of beneficiaries who sometimes receive the attention of the pension program 65 and 50,8 % of beneficiaries consider that they sometimes receive a certain improvement in the quality of life, meanwhile, the inferential results show in the Spearman's Rho test a p-value = 0,000 of significance and a correlation coefficient of r = 0,344, which indicates a medium positive correlation between both variables. It is concluded that adequately addressing the service provision of the 65 pension program improves to a certain extent the quality of life of the beneficiaries of the Acora – Puno district.

Keywords: Pension 65, quality of life, service and beneficiaries

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
RESUMEN iv
ABSTRACT v
INTRODUCCIÓN x
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 12
1.1. Descripción y formulación del problema 12
1.2. Formulación del problema 14
1.2.1. Interrogante general 14
1.2.2. Interrogante específica 14
1.3. Objetivos 14
1.3.1. Objetivo general 14
1.3.2. Objetivos específicos 15
1.4. Justificación e importancia 15
1.5. Hipótesis 16
1.5.1. Hipótesis general 16
1.5.2. Hipótesis específicos 16
1.6. Variables 16
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 18
2.1. Antecedentes 18
2.2. Bases teóricas 22
2.2.1. Programa Pensión 65 22
2.2.2. Calidad de vida 28
2.3. Definición de términos 31
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 33
3.1. Tipo y nivel de investigación 33
3.2. Ámbito temporal y espacial 34
3.3. Población y muestra 34
3.4. Instrumentos 36
3.4.1. Técnicas 36
3.5. Procedimientos 37
3.6. Validación y confiabilidad de los instrumentos 37

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN39
4.1. Resultados39
4.2. Discusión.....54
CONCLUSIONES57
RECOMENDACIONES.....59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....60
ANEXOS66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Población de estudio* 35
Tabla 2 *Valoración de confiabilidad* 38
Tabla 3 *Resultado del análisis de confiabilidad del instrumento de la variable 1 "Programa Pensión 65"* 38
Tabla 4 *Resultado del análisis de confiabilidad del instrumento de la variable 2 "Calidad de Vida"* 38
Tabla 5 *Nivel del Programa Pensión 65* 39
Tabla 6 *Nivel de la dimensión de subvención económica* 40
Tabla 7 *Nivel de acceso a los servicios públicos* 42
Tabla 8 *Nivel de saberes productivos* 43
Tabla 9 *Nivel de calidad de vida* 44
Tabla 10 *Nivel de acceso a los servicios básicos e infraestructura* 45
Tabla 11 *Nivel de bienestar físico* 46
Tabla 12 *Nivel de bienestar emocional* 48
Tabla 13 *Prueba de normalidad* 49
Tabla 14 *Grado de correlación de Rho de Spearman* 50
Tabla 15 *Correlación entre programa pensión 65 y calidad de vida* 51
Tabla 16 *Correlación entre subvención económica y calidad de vida* 52
Tabla 17 *Correlación entre acceso a los servicios públicos y calidad de vida* 53
Tabla 18 *Correlación entre saberes productivos y calidad de vida* 54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Niveles del Programa Pensión 65* 40
Figura 2 *Niveles de subvención económica* 41
Figura 3 *Niveles de acceso a los servicios públicos* 42
Figura 4 *Nivel de saberes productivos* 43
Figura 5 *Nivel de calidad de vida* 44
Figura 6 *Niveles de acceso a los servicios básicos e infraestructura* 45
Figura 7 *Nivel de bienestar físico* 47
Figura 8 *Nivel de bienestar emocional* 48

INTRODUCCIÓN

El programa de pensión 65 es una intervención social que atiende a la población vulnerable específicamente a los adultos mayores de 65 años que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los beneficiarios en el país. Sin embargo, es necesario conocer si efectivamente la atención del programa social logra mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en lugares alejados como el distrito de Acora, en el que se encuentran una de las ocho comunidades campesinas donde están recibiendo el servicio de atención del programa social.

La investigación hace referencia a la atención del programa pensión 65 en las dimensiones de la subvención económica, acceso a los servicios públicos y saberes productivos que son intervenciones que realiza el programa social en el distrito. En el caso de la calidad de vida sus dimensiones fueron acceso a servicios básicos e infraestructura, bienestar físico y bienestar emocional referido al estudio de investigación. Las partes integrantes del presente de estudio se detallan a continuación:

En el capítulo I, Planteamiento del problema, se realiza la descripción y formulación del problema de investigación, objetivos, justificación, hipótesis y variables de la investigación.

En el capítulo II, Marco teórico, establece los antecedentes del estudio, bases teóricas y definición de términos del estudio.

En el capítulo III, Metodología, se empleó el tipo y nivel de investigación, así como el ámbito espacial y temporal, población, muestra y los instrumentos para la recolección de datos.

En el capítulo IV, Resultados y discusión, muestra los resultados encontrados en la comprobación de hipótesis y la discusión de los resultados con otras investigaciones.

En el capítulo V se presenta las conclusiones y recomendaciones, en donde se establecen las partes finales de estudio de investigación, a lo que se concluye a partir de los resultados.

Finalmente, el capítulo de referencias y anexos conduce a las referencias del estudio y se adjuntan documentos que sustentan la investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción y formulación del problema

En los últimos años se ha visto con riesgo el envejecimiento en la población adulta, en el que son percibidos como carentes de recursos, enfermos o que cuentan con deterioro cognitivo e incapaces de adaptarse al cambio (Hernández et al., 2021).

Se puede mencionar el informe sobre la década de envejecimiento saludable 2021-2030, indica que al menos 142 millones de personas mayores de edad no satisfacen sus necesidades básicas, se encuentran con una pérdida de capacidad y no hay entornos saludables para establecer una adecuada calidad de vida (OMS, 2021).

La atención de las necesidades básicas sobre el bienestar del adulto mayor es preocupación de la protección social de diferentes países de América Latina y el Caribe, en el caso de México, se puede señalar la creación de institutos nacionales responsables del bienestar de los adultos mayores en transferencias monetarias, cuidados de salud y apoyos laborales, según (Félix et al., 2021); en el caso de Chile, se puede mencionar la creación del sistema nacional del adulto mayor (SENAMA) que formuló la política integral de envejecimiento positivo 2012-2025, en el que construye entornos favorables que mejoren la calidad de vida y autonomía e independencia en los municipios y comunidades de protección social (Leiva et al., 2020), en el caso del Perú, se creó un programa social (Pensión 65) encargado de la protección de tercera edad con riesgo de vulnerabilidad o condición de pobreza como un modelo de inclusión social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Calderón et al., 2022).

La calidad de vida de los adultos mayores en el Perú es un tema de gran importancia, debido al constante crecimiento de la población, según el INEI (2017), indica que, en el censo poblacional se vio incremento en la población de adultos mayores de 65 años a más, en forma diferenciada, en el área urbana de 6,2 % en el 2007, pasó a 8,0 % en el 2017, y en el área rural de 7,0 % a 9,6 %. Así mismo, indica los departamentos con alto porcentaje de población adulta y figuran los siguientes: Ancash con 10,0 %, Huancavelica con 9,6 %, Apurímac con 9,4 % y Puno y Moquegua ambos con 9,3 %. Por lo que también se enfrenta diversos

desafíos. Y como aspecto clave influyen en la calidad de vida de los adultos mayores en: salud, economía, aspecto social y bienestar psicológico.

Por otro lado, Economía (2023), indica que la pobreza en el Perú incrementó a 29,0 % en el 2023, superando la tasa de 27,5 % en 2022, además la pobreza total de las regiones en donde Puno es la cuarta región con un 41,6 % de pobreza. Debido a ello, en el Perú partir de octubre del 2011 se han implementado programas y políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores tales como: "Pensión 65" un programa de asistencia económica para los adultos mayores de extrema pobreza, el cual está sustentada en el artículo 4 de la Constitución Política del Estado, estas políticas buscan proteger a los adultos mayores de 65 años en situación de abandono, no cuentan con los recursos básico para vivir. Por un largo periodo, los adultos mayores en situación de pobreza extrema fueron invisibles para la sociedad y el Estado. Pensión 65 emerge como una respuesta a esta realidad, ofreciendo ayuda económica de 250 soles cada dos meses a las personas vulnerables de este grupo.

Se debe destacar también que este apoyo no solo busca garantizar que sus necesidades básicas estén cubiertas, sino también que se sientan valorados por sus familiares y comunidades. A su vez, Pensión 65 contribuye a impulsar la economía local al dinamizar pequeños mercados y ferias. Este programa forma parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para promover el bienestar de los más necesitados.

El distrito de Acora se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza. Según el MIDIS (2023), existe 10 539 integrantes con clasificación socioeconómica de pobre extremo y 6010 pobres. La actividad económica que realizan día a día para la subsistencia es la agricultura y la ganadería, con un nivel de producción relativamente bajo. Esto a su vez, es una de las razones principales por la que no cuentan con una buena calidad de vida. Los adultos mayores no cuentan con ingresos económicos debido a su estado físico, se pudo ver que la mayoría de adultos mayores cuenta con un seguro integral de salud (SIS), pero no tienen la facilidad de acceso a ello por diferentes motivos como: viven solos y no tienen esa facilidad de desplazarse, el centro de salud en algunos casos se encuentra muy alejado a su vivienda, falta de movilidad, falta de vías de comunicación, y en gran

mayoría de personas de las zonas rurales tienen que realizar largas caminatas. En cuanto a la vivienda de los adultos mayores, no son adecuadas ya que la mayoría viven en cabañas y están construidas de piedra, adobe y techos de paja. Hay que mencionar que además se observó que los adultos mayores viven solos, abandonados por sus familiares. De tal manera, al igual que en el resto del Perú, el Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65, llega al distrito de Acora con la finalidad de mejorar la calidad de vida del adulto mayor y para ser beneficiarios se debe cumplir ciertos requisitos exigidos por parte del programa, debido a esto, este trabajo de investigación se encargó de ver la relación del programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Interrogante general

¿Cuál es la relación del programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023?

1.2.2. Interrogante específica

a) ¿Existe relación entre la subvención económica y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023?
b) ¿Existe relación entre el acceso a los servicios públicos y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023?
c) ¿Existe relación entre la intervención de saberes productivos y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

a) Determinar la relación que existe entre la subvención económica y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.
b) Determinar la relación que existe entre el acceso a los servicios públicos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.
c) Determinar la relación que existe entre la intervención de saberes productivos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.

1.4. Justificación e importancia

Justificación teórica

Sabiendo que existe el programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65, el cual interviene en el distrito de Acora, provincia de Puno, en donde se benefician adultos mayores de 65 años a más en condición de pobreza extrema, es que el presente trabajo de investigación responde la evaluación de la calidad de vida de los beneficiarios considerando su importancia conocer. Está justificada por la interpretación de la legislación de los programas sociales con relación a su impacto en el desarrollo social.

Justificación práctica

El presente trabajo de investigación y los resultados obtenidos servirá para conocer de la calidad de vida de los beneficiarios el programa pensión 65 del distrito de Acora, así mismo, será influyente debido a que no existe investigaciones relacionados a la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Acora y este servirá como antecedentes de futuras investigaciones del tema. Las conclusiones y recomendaciones serán de conocimiento de los directivos y promotores para mejorar los sistemas de distribución de las subvenciones

económicas, mejor gestión y para mejor impacto en la calidad de vida de los beneficiarios.

Justificación metodológica

Con el presente trabajo de investigación de tipo cuantitativa que nos permitió medir la relación que existe entre la variable pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios de pensión 65 del distrito de Acora. La estructura de presentación de la investigación será un modelo referente para que otras sedes distritales de similar contexto puedan considerar la metodología para conocer los indicadores de la calidad de vida.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación del programan Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.

1.5.2. Hipótesis específicos

a) Existe relación de la subvención económica con la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.
b) Existe relación del acceso a servicios públicos y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.
c) Existe relación de la intervención de saberes productivos con la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.

1.6. Variables

Variable 1

Programa Pensión 65

Subvención económica

Acceso a los servicios públicos

Saberes productivos

Variable 2

Calidad de vida

Acceso a los servicios básicos e infraestructura

Bienestar físico

Bienestar emocional

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

A Nivel internacional

Becerril (2017), en su tesis titula: "*Calidad de vida del adulto mayor en la delegación de San Antonio Acahuaalco, Zinacantepec*" con el objeto de identificar la calidad de vida de los adultos mayores, en la delegación de San Antonio Acahualco, donde se estudió a 277 adultos mayores de 65 años, y se observa que el 91,3 % de adultos mayores presentan una calidad de vida moderada mientras que el primer grupo con un 8,7 % de adultos mayores con una calidad de vida baja. Llegando a una conclusión que la mayoría de los adultos mayores refieren tener una calidad de vida moderada, menciona también que la familia es un factor muy importante en la estabilidad y bienestar de los adultos mayores.

Celeiro y Galizi (2019), en su tesis titulada: *"Calidad de vida en los adultos mayores entre 70 a 85 años institucionalizados y no institucionalizados en la ciudad de Nogoya"* con el objeto de explorar la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados y no institucionalizados, con una muestra de 40 adultos entre varones y mujeres, donde en su primer objetivo concluye que existe una calidad de vida buena con un puntaje 3,43 puntos. En el segundo objetivo el autor indica que las correlaciones no fueron significativas evaluados con el valor de p=0,05. Así mismo, se concluye que los adultos mayores no institucionalizados perciben un nivel más alto de calidad de vida en relación con los adultos que no están institucionalizados, donde también se observa que los varones presentan una mejor calidad de vida que las mujeres.

Burán (2017), en su tesis titulada "*La resiliencia y la relación con la calidad de vida en los adultos mayores*" un estudio con alcance correlacional con el objetivo de explorar la resiliencia y la calidad de vida en sus dimensiones en un grupo de adultos mayores y conocer si existe una vinculación entre ambas variables. El estudio fue a 29 adultos mayores donde 25 fueron mujeres y 4 varones, donde en el primer objetivo estudió las distintas dimensiones de la calidad de vida y como resultado obtuvo una desviación estándar de 10,53 de las medias que tiene puntaje mayor a 50 y la media grupal total es 77,82, así mismo, el autor considera los

valores mínimos y máximos de todas las variables y existe una ampliación de dispersión en los puntajes, con desviaciones estándar que superan los 20 puntos. En el segundo objetivo específico el autor indica que no se encontró una relación significativa entre las variables estudiadas, debido que los resultados manifiestan una significativa de p¨0,05, sin importar los valores de la correlación de Pearson. Esto indica que se debe aceptar la hipótesis nula, indicando que no existe correlación significativa entre las 2 variables estudiadas y en sus diferentes aspectos.

A nivel nacional

Garate (2021), en su tesis sustentada que titula, "*Programa de atención de asistencia solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Juan Guerra, Provincia de San Martín, Región San Martín, 2018"*, planteó como objetivo general: Determinar el nivel de transparencia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, dentro del Distrito de Juan Guerra, Provincia de San Martín, Región San Martín, 2018. Con enfoque de investigación cuantitativo, tipo de investigación fue descriptivo correlacional, con diseño de investigación descriptivo relacional y de corte transversal. La muestra de estudio fue de 250 beneficiarios del programa pensión 65. La técnica que utilizó para el trabajo de investigación fue la encuesta, el instrumento que aplicó fue el cuestionario. El investigador llegó a la conclusión de que, existe un bajo nivel de calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Juan Guerra, provincia de San Martín, Región San Martín, 2018, lo cual lo evidencia con la respuesta del 64 % de los beneficiarios encuestados (166 beneficiarios), quienes indican presentar un bajo nivel de calidad de vida.

Minchola (2017), en su tesis sustentada que titulada "*Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del Distrito de Coayllo -Cañete 2017*", tuvo como objetivo principal determinar la relación entre el programa pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Coayllo-Cañete, 2017. El tipo de diseño del trabajo fue no experimental, correlacional de corte transversal. La muestra para el proyecto fue de 25 beneficiarios, y se utilizó cuestionario como instrumentos de recopilación de datos. Con los resultados obtenidos se demostró la

existencia de una relación significativa de las variables programa pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Coayllo.

Leveau y Marin (2015), en su tesis sustentada que titula "*Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor en la ciudad de Tarapoto, periodo 2012- 2014*" Planea como objetivo general determinar el impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012-2014. El tipo de trabajo de investigación fue no experimental, cualitativo- descriptivo. La muestra fue de 178 beneficiarios del programa pensión 65. Llegó a la conclusión de que el efecto del programa pensión 65 en el 2021 indica que tuvo un efecto adecuado en el bienestar del adulto con un 27,53 % posteriormente en el año 2014 se tuvo un índice de cobertura del 62,36 indicando con ello un efecto importante en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto.

Inga y Poma (2015), en su tesis sustentada que titula *Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina Ñuñungayocc-Distrito de Palca Huancavelica*. Tuvo como objetivo general: Explicar la importancia del programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina Ñuñungayocc del Distrito de palca-Huancavelica, como objetivos específicos: Identificar la calidad de vida de los beneficiarios del programa Pensión 65 de la comunidad campesina Ñuñungayocc del Distrito de Palca- Huancavelica. El tipo de investigación es sustantiva explicativa, con nivel explicativo casual, con diseño explicativo simple correlacional y la muestra fue de 20 usuarios de pensión 65; 9 mujeres y 11 varones. Utilizó como instrumento el cuestionario, además para encontrar la relación, se utilizó el programa SPSS. Llegó a la conclusión que los beneficiarios el programa pensión 65 se muestran muy satisfechos en cuanto al incentivo monetario que reciben, pues satisface sus necesidades básicas, como alimentación, vestimenta, etc.

A nivel local

Flores (2017), en su tesis, titulada, "*Relación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 con la calidad de vida del adulto mayor del Distrito de Chucuito- 2016*", plantea como objetivo general: determinar la relación que

existe entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 con la calidad de vida del adulto mayor del Distrito de Chucuito-2016. El nivel de investigación es aplicada, con tipo de investigación correlacional con diseño de investigación transversal. La muestra usada para esta investigación fue de 136 beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Chucuito, el investigador llegó a la conclusión de que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 se relaciona con la calidad de vida del adulto mayor, con un valor de (0,365**) dando una correlación positiva baja con un nivel de significancia de 0,05 para un 95 % nivel de confianza.

Coyla (2015), en su tesis titulada: *"Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los beneficiarios del Distrito de Caracoto- San Roman- Puno,2015*", plateó como objetivo general determinar la relación significativa del Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Caracoto – San Roman – Puno 2015. El tipo de investigación es correlacional y contó con una muestra de 95 beneficiarios del programa pensión 65, la técnica que utilizó fue la encuesta y el instrumento fue la encuesta. El investigador llegó a la conclusión de que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, tiene un nivel de correlación positiva alta de 0,8 % con la calidad de vida, así lo demuestra el coeficiente de correlación de Pearson. Quedándose mostrado que existe relación entre las variables estudiadas.

Ticona (2019), en su tesis titulada "*Análisis de las dimensiones de la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65, Distrito Macari, Provincia Melgar, Región Puno, 2019*". El presente trabajo tiene como objeto analizar las dimensiones de la calidad de vida en los beneficiarios del programa pensión 65, llegando a la conclusión que el 66,44 % de los beneficiarios consideran de una calidad de vida era regular y el 33,56 % calificaron como mala, donde se puede observar que el 50 % de los beneficiarios creen tener una calidad de vida regular. Así mismo, en la dimensión física el 69,8 % de los beneficiarios reportaron tener un estado físico regular, mientras que el 30,20 % indicaron estar en mal estado físico y el 30,20 % indicaron que están mal. Como también en lo psicológico el 49,66 % consideraron su estado psicológico regular, mientras que 49,66 consideran su

estado psicológico malo y el 0,67 % se sentiría bien psicológicamente. Esto sugiere que la mayoría de los beneficiarios tienen un estado psicológico regular.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Programa Pensión 65

Definición

MIDIS (2023), menciona que inspirado en la experiencia de la base piloto "Gratitud", con el propósito de dar apoyo real al grupo más vulnerable como son los adultos mayores a partir de 65 años que viven en condiciones de pobreza extrema y no cuentan con los recursos mínimos para llevar una vida digna. El Programa Pensión 65 fue creado el 19 de octubre de 2011, través del Decreto Supremo N° 081-2011- PCM. Desde el 01 de enero de 2012, el programa pensión 65 pasó a formar parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

El estado implementa el programa social con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida y brindar protección a las personas adultas mayores de 65 años en situación de pobreza extrema. Este programa ofrece 250 soles cada dos meses, garantizando un ingreso mínimo que contribuye a la seguridad económica de los beneficiarios. Además, promueve que los usuarios del programa reciban una atención medica de calidad, genera espacios para reconocer y valorar a los adultos mayores en sus comunidades, fomenta la integración y apoyo social entre los beneficiarios y dinamiza pequeños mercados, ferias locales a través del consumo generado por los beneficiarios. El programa trabaja en conjunto con diversos sectores y niveles de gobierno con el objeto de maximizar el impacto de las intervenciones y aumentar el bienestar integral de los adultos mayores beneficiarios del programa.

Banco Mundial (2014), indica que, el Programa pensión 65 fue creado para proteger a los adultos más vulnerables, mayores de 65 años que no pueden cumplir con los requisitos básicos. Necesidades de subsistencia. Desde su creación esta subvención ha sido entregada progresivamente a los distritos más pobres del Perú.

Objetivo estratégico

Según el MIDIS (2023b) en su Plan Operativo Institucional tienen dos objetivos principales y son los siguientes:

- Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años, facilitando el incremento de su bienestar.
- Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo a sus usuarios.

Requisitos

Según MIDIS (2014), en su guía de procesos indica que para poder ser beneficiario del programa pensión 65 se debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener 65 o más años.
- Contar con Documento Nacional de Identificación.
- Encontrarse en condición de extrema pobreza según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- No contar con pensión o subvención provenientes del sector público o privado como ESSALUD, ONP y AFP, excepto el seguro social de salud SIS y el programa nacional de movilización por la alfabetización (PRONAMA)
- Declaración jurada.

Asimismo, describe los componentes con los que cuenta del Programa Pensión 65:

a) **Identificación de potenciales usuarios:** En este proceso se ubica a las personas mayores de 65 años a más, de manera preliminar que aparentemente se encuentran en situación de pobreza extrema, carecen de una evaluación de su condición socioeconómica y/o no poseen su documento Nacional de Identificación (DNI).

b) **Afiliación y verificación:** Se garantiza que se cumplan los requisitos antes de ser afiliados y constar que se siga cumpliendo una vez que esta se convierta en usuaria del programa.
c) **Transferencia y entrega de subvenciones económicas:** Garantizar que las subvenciones económicas del programa pensión 65 sean entregadas a los usuarios de manera eficiente y en el momento adecuado.
d) **Articulación con actores locales para promover la provisión de los servicios sociales:** El programa pensión 65 lleva a cabo coordinaciones con entidades públicas de los tres niveles de gobierno. Con el objeto de garantizar que los usuarios accedan a servicios de calidad.

Dimensión subvención económica

Las subvenciones económicas es un apoyo económico otorgado por el gobierno a una persona o, a un grupo de personas con la finalidad de cubrir sus necesidades con el propósito de reducir desigualdades y garantizar una buena una calidad de vida.

Organización Mundial del Comercio (2023) indica, para que una contribución financiera sea una subvención económica, debe ser otorgada por un gobierno u organismo público o siguiendo sus instrucciones en el territorio de un miembro.

En caso de pensión 65, un programa de pensión no retributiva implementado en el Perú es relevante ya que la pensión es financiada por el gobierno y busca garantizar un ingreso mínimo a las personas mayores en situación de pobreza. De este modo cumple con ser una subvención, al ser una contribución financiera pública.

Según los autores Clark et al. (2009) las pensiones no contributivas, como parte de un sistema de protección social integral, colaboran positivamente al crecimiento económico, a la vez, es un factor clave para impulsar este crecimiento en la disminución de riesgos y vulnerabilidades. Estas medidas de protección social ayudan a crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico y, especialmente, a proteger a las familias en situación pobreza y pobreza extrema. Además, contar con un ingreso fijo, aunque sea modesto genera confianza en las

personas mayores y en sus familias, lo que les permite utilizar estos recursos como garantía para las necesidades de su subsistencia.

En América latina, la población adulta mayor en situación de pobreza suele estar representado por una mujer indígena, analfabetas y provenientes de zonas rurales, quienes han enfrentado diversas formas de discriminación a lo largo de su vida. Estas condiciones le han impedido participar plenamente en el mercado laboral y así poder acumular ahorros o bienes que garanticen una vejez digna y segura. Las pensiones no contributivas buscan superar estas desigualdades, ofreciendo una vejez digna para todos.

Dimensión acceso a los servicios públicos

MIMP (2013), en el Plan Nacional para las personas adultas mayores establece, “es obligación del Estado brindar servicios públicos que creen condiciones para que las personas ejerzan sus derechos y para garantizar la protección de las personas”.

Las instituciones públicas tienen la responsabilidad de brindar servicios orientados a satisfacer las necesidades de las personas, respetando sus derechos constitucionales y promoviendo su desarrollo tanto individual como colectivo. Estos servicios se ofrecen bajo la supervisión, regulación y control del Estado, cumpliendo con las normativas legales vigentes y asegurando la igualdad de acceso para todos, sin ningún tipo de discriminación.

Según la Presidencia del Consejo de Ministros (2015), en su manual para mejorar la atención ciudadana en las entidades de la administración pública, aprobada mediante resolución ministerial N° 186-2015-PCM, destaca que los servicios públicos deben orientarse hacia la plena satisfacción de las necesidades y expectativas de las personas. Este enfoque implica garantizar una atención de calidad, lo que requiere contar con una infraestructura adecuada, recursos suficientes y personal capacitado. Además, el manual indica que la calidad en la atención no solo se refleja en la resolución efectiva de los requerimientos ciudadanos, sino también en la forma en que se brindan los servicios, asegurando trato respetuoso, accesibilidad y oportunidad.

Dammert y Garcia (2011), en su trabajo de investigación, el rol del Estado en el acceso igualitario a los servicios públicos: evaluación y agenda pendiente, menciona que el acceso a los servicios públicos constituye un factor clave para mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que debe ser una prioridad las agendas políticas y económicas. Garantizando un acceso adecuado a estos servicios contribuye a disminuir la pobreza de la población, además de promover la igualdad de oportunidades para todos.

Dimensión intervención de los saberes productivos

Según el MIDIS (2017), en su guía de saberes productivos, señala que los saberes productivos es una iniciativa para reforzar la protección social de los adultos mayores, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. La intervención se lleva a cabo en colaboración con los gobiernos locales para revalorar a los adultos mayores y su rol como portadores de saberes que refuerzan la memoria colectiva y transmiten a las nuevas generaciones, al sistematizar y compartir estos saberes con las nuevas generaciones, se pretende no solo preservar la tradición, sino también fomentar el sentido de pertenencia y orgullo por la identidad local y de sus comunidades.

MIDIS (2022), en su guía de reactivación de saberes productivos en el contexto sanitario nacional por el covid-19 hace mención que durante los años en el que se ejecutó la intervención de saberes productivos, se evidenció un impacto muy positivo de la actividad de igual manera contribuyó en el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65. En el estudio de "evaluación cualitativa de los efectos de los saberes productivos en el bienestar y revaloración social del adulto mayor", que realizó la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, 2017, se evidencia que, los saberes productivos mejoran el estado emocional y la autoestima, aliviar preocupaciones, tristezas, estrés, soledad, carencias de la población de beneficiarios de pensión 65. Así mismo, en la encuesta de percepción de usuarios participantes en la intervención saberes productivos 2018, que realizó la dirección general de administración de seguimiento y evaluación del ministerio de desarrollo e inclusión social, el 82,4 % de beneficiarios declararon que su estado emocional ha mejorado desde el día que participaron en las actividades de saberes

productivos. Y el 70,2 % de beneficiarios refieren que han tenido disponibilidad de ofrecer los productos que son elaborados en las actividades y/o reuniones de saberes productivos.

Quenaya (2019), hace mención, que “Saberes productivos se orientan en los adultos mayores beneficiarios, los cuales son reconocidos por el grupo social, específicamente por las instituciones educativas de nivel primario y secundario, por poseer y revalorar los saberes ancestrales”.

Según MIDIS (2023), en su plan anual, menciona que, gracias a la articulación con los gobiernos locales, el programa pensión 65 logró la reactivación de la intervención de saberes productivos en 1,024 municipalidades del País. Esta iniciativa involucró la participación de 83 379 usuarios del programa, de los cuales 36 830 fueron hombres y 46 549 mujeres, evidenciando un enfoque inclusivo y equitativo en sus actividades.

La intervención de saberes productivos tiene un impacto significativo no solo a nivel local, sino también en el marco de las políticas nacionales. Ha sido incorporada en tres políticas claves:

- La Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores, aprobada mediante el Decreto Supremo N°006-2021-MIMP.
- La Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Intercultural al 2040, mediante el Decreto Supremo N° 012-2021-MC.
- La Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, establecida en el decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS.

Estas integraciones refuerzan la relevancia de saberes productivos al posicionarlos como un modelo de intervención que promueve la inclusión social y el desarrollo sostenible de las personas adultas mayores. A través de esta estrategia, el programa pensión 65 brinda asistencia técnica a los gobiernos locales para que los beneficiarios del programa se integren activamente en las dinámicas sociales y económicas de sus comunidades. Además, esta iniciativa fomenta la revalorización de las personas adultas mayores como portadoras de conocimiento y agentes del desarrollo local. Esto no solo constituye a mejorar su calidad de vida, sino también a fortalecer su autoestima y reconocimiento social. Al promover una vejez activa,

participativa y productiva, saberes productivos convierte en una herramienta clave para garantizar el bienestar integral de las personas mayores y un aporte significativo a la sociedad.

2.2.2. Calidad de vida

Según Yanguas (2004), señala que la calidad de vida es un concepto complejo que abarca aspectos objetivos como subjetivos. No se limita en un solo ámbito, sino que incluye varios aspectos de la vida. A la vez, refleja las normas culturales de bienestar, y lo que se considera importante puede variar de una persona a otra en distintos ámbitos de su vida considerados más importantes para algunos individuos que para otros.

Velandia (2011), define la calidad de vida como el resultando de cómo interactúan los diferentes aspectos de la existencia humana como la vivienda, la ropa, la alimentación, educación y las libertades, cada uno de los elementos juegan un papel distinto en el bienestar general, teniendo en cuenta el proceso evolutivo del envejecimiento, las personas se enfrentan a un proceso de adaptación tanto a cambios biológicos como a cambios sociales. Este proceso, que varía de una persona a otra, afecta aspectos como la salud física, memoria, el miedo, el riesgo al abandono, muerte, y la invalidez o dependencia.

Rubio et al. (2015) define la "Calidad de vida como un estado de bienestar físico, social, emocional, espiritual, intelectual y ocupacional que le permite al individuo satisfacer apropiadamente sus necesidades individuales y colectivas".

OMS (1997) define la calidad de vida como la percepción que tiene cada persona sobre su situación en la vida, tomando en cuenta el contexto cultural y los sistemas de valores en los que se desenvuelve. Esta percepción está estrechamente vinculada con sus objetivos personales, expectativas del futuro, normas sociales y preocupaciones particulares. Este concepto abarca múltiples dimensiones del bienestar humano, incluyendo aspectos físicos, emocionales, sociales y espirituales. La calidad de vida no se limita únicamente a la ausencia de enfermedades o dolencias, sino también engloba el grado de satisfacción con las condiciones de vida, el acceso a recursos y servicios esenciales.

Además, la calidad de vida es dinámica y puede cambiar a lo largo de los años, influida por factores de salud, las relaciones interpersonales, el entorno en el que se vive y la capacidad para adaptarse a los cambios y desafíos.

Fajardo et al. (2016), sintetiza que la calidad de vida del adulto mayor depende de las oportunidades y de cómo se desarrolla su vida. No solo se basa en los recursos materiales, sino también en las personas con las que se relaciona, cómo lo hace, a dónde acude cuando necesita ayuda y con quien mantiene contacto frecuente.

Para Krzemien (2001, como se citó Alvarado, 2022) la calidad de vida de los adultos mayores se relaciona a su capacidad para vivir de manera autónoma, así como el reconocimiento de su pasado y la planificación de su futuro dentro de su propia historia de interacciones significativas por la participación del medio social, en otras palabras, su bienestar no solo depende de su salud física, sino también de las condiciones del ambiente en la que viven y su participación en la sociedad.

Dimensión acceso a servicios básicos e infraestructura

El Banco Mundial (2014, como se cita en Flores, 2017) ha destacado que mejorar la infraestructura de viviendas y garantizar el acceso a servicios básicos no solo contribuye a mejorar la calidad de vida, ya que también es un instrumento clave para la disminución de la pobreza y la desigualdad ya sea en corto o largo plazo.

Según la CEPAL (2022), es importante el acceso a servicios básicos e infraestructura en la promoción del desarrollo sostenible y la reducción de desigualdades, el acceso a servicios como agua potable, saneamiento, electricidad y vivienda adecuada es primordial para mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y cerrar las brechas en las zonas urbanas y rurales.

Así mismo, relaciona el acceso a servicios básicos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Indicador monitorea la proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos, reflejando la necesidad de integrar políticas públicas que garanticen estos derechos para combatir la exclusión y fomentar la igualdad de oportunidades.

Según el INEI (2023), el acceso a los servicios básicos como el agua potable, energía eléctrica, saneamiento y gestiones de recursos sólidos es una clave fundamental para evaluar las condiciones de vida de una población ya que estos servicios son esenciales para garantizar una vida digna, ya que influye directamente en la salud, seguridad y bienestar de las familias.

Dimensión bienestar físico

La OMS (2010), menciona que los adultos mayores de 65 años en adelante, su actividad física abarca una variedad de acciones realizadas en diferentes contextos de su vida cotidiana. Estas actividades incluyen prácticas recreativas como hacer caminatas, bailar o hacer deporte, así como desplazamiento activo, como usar bicicletas. Así mismo, las actividades laborales contribuyen al movimiento físico, especialmente en aquellos adultos que aún están activos en el ámbito ocupacional realizan tareas que implican esfuerzo físico. Las responsabilidades domésticas como la limpieza, la preparación de alimentos también forma parte de este conjunto de actividades, al igual que los juegos y dinámicas familiares que promueven el movimiento. Por otro lado, el bienestar físico está diseñado específicamente para mejorar la condición física y mental para prevenir problemas de salud.

Santos (2018; como se cita en Ticona, 2019) menciona "El estado se obtiene al tener bienestar físico, mental y social de una persona mediante la alimentación adecuada. Que pueda tener acceso a ella, también disponibilidad de buena calidad de agua con buenos niveles de consumo".

Según, MINSA (2015), indica que para la promoción la actividad física orientada a la salud se define como un comportamiento que busca la mejora de la calidad de vida, promoviendo condiciones que favorecen la función del cuerpo y el aprendizaje, además reduce el riesgo de desarrollar enfermedades.

Dimensión bienestar emocional

La OMS (2017; como se cita en Flores, 2017) menciona "Que el bienestar emocional está íntimamente ligado al equilibrio adecuado de nuestras emociones para afrontar la vida con el optimismo necesario e implica que sintamos la sensación

de estar bien con nosotros mismos y que nos permita mantener relaciones personales saludables".

Según SENAMA (2021), en su guía práctica salud mental y bienestar para personas mayores, menciona que el bienestar emocional lo define como un equilibrio que permite a las personas relacionarse de manera armónica consigo mismas y con los demás. No implica la ausencia de trastornos, sino la capacidad de gestionar de manera eficiente las emociones y sentimientos, que pueden variar a constantemente entre la tristeza, alegría y otras emociones. Este bienestar depende mucho de la interacción entre habilidades personales, como la memoria, la solución de problemas y la expresión emocional y el entorno en el que vive, implicando el apoyo de los familiares, amigos y la comunidad.

Según Carolina y Toro (2018), en su investigación mencionan que el bienestar emocional está relacionado a las vivencias personales y presenta una combinación de emociones positivas junto a una percepción general de satisfacción con la vida. Además, implica un desempeño psicológico óptimo, considerando un aspecto de la salud mental.

2.3. Definición de términos

Programa social

Según MEF (2022), un programa social se refiere a la parte de un gasto social, su naturaleza universal o focalizada.

- Programa universal: Beneficia a todos sin discriminación alguna, como la Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y la Provisión Básica de Salud.
- Programa focalizado: Enfocado a un grupo identificado geográficamente y/o individual, como Seguro Integral de Salud, el Programa del Vaso de Leche, el Programa de Comedores Populares, el Programa Juntos, Programa Pensión 65, etc. sí otorgan beneficios individuales o colectivos.

Seguro Integral de Salud (SIS)

SIS (2021), entidad pública del Ministerio de Salud que garantiza el acceso gratuito a servicios de salud para las personas que no tienen otro seguro médico, la finalidad es proteger especialmente a la población vulnerable que viven en situaciones de pobreza extrema calificados según el Sistema de Focalización de Hogares SISFOH.

Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

Según el MIDIS (2022), el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) que trabaja de la mano con diversas instituciones del Estado, incluyendo municipalidades provinciales y distritales en todo el Perú, para recolectar datos de los hogares e identificar aquellos que se encuentren en situaciones de pobreza. El SISFOH tiene como función principal, gestionar el Padrón General de Hogares, que contiene la información socioeconómica de los hogares y sus integrantes.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión social (MIDIS)

Organismo del poder ejecutivo peruano encargado de dirigir las políticas de desarrollo social que busca mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza promoviendo acceso a oportunidades y desarrollo de sus capacidades.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

El tipo de investigación fue básica según lo indica el autor, Carrasco (2006) "Es la que no tiene propósitos aplicativos, pues solo busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad, su objeto de estudio lo constituye las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos". (p. 43)

El enfoque fue cuantitativo, según el autor Hernández et al. (2014) "Se utiliza recolección de datos para probar hipótesis con base a medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías" (p. 4). En tal sentido, se recopiló datos a través del cuestionario aplicado a los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora para la comprobación de la hipótesis formulada en el trabajo de investigación.

Nivel de investigación

El nivel fue descriptivo - correlacional según Hernández et al. (2014) "Los estudios descriptivos únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren" (p.92). En tal sentido, se analizó el programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora.

Así mismo, Vara (2012), indica "Los diseños correlacionales son aquellos que se usan para determinar si dos o más variables están asociadas, es decir, si tienen correlación". La investigación correlacional fue con la finalidad de determinar el grado de correlación de la variable de programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora.

Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental – transeccional, según Carrasco (2006) "Son aquellas cuyas variables independientes carecen de

manipulación intencional, y no posee grupo de control ni mucho menos experimental. Analizan y estudian los fenómenos y hechos de la realidad después de su ocurrencia" (p.71). Los diseños transeccionales permiten analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad, en un momento determinado de tiempo.

3.2. Ámbito temporal y espacial

Ámbito temporal

Esta investigación se realizó considerando el periodo correspondiente al año 2023, con su aplicación llevado a cabo en el año 2024.

Ámbito espacial

La investigación se desarrolló en el distrito de Acora, ubicado en la provincia y región Puno.

3.3. Población y muestra

Población

Según Vara (2012), "Se conoce como población (N), y es el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, documentos, data, eventos, empresas, situaciones, etc.) a investigar". La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por los beneficiarios del programa pensión 65 de ocho comunidades campesinas aledañas al distrito de Acora, con un total de 191 beneficiarios que reciben la subvención económica, según el padrón de beneficiarios de la oficina de Unidad Local de Empadronamiento (Municipalidad Distrital de Acora, s. f.).

Tabla 1

Población de estudio

N°	Nombre	N° de beneficiarios
1	Comunidad Campesina Mollocco	59
2	Comunidad Campesina Yanamuri	8
3	Comunidad Campesina Quealla	2
4	Comunidad Campesina Chusamarca	15
5	Comunidad Campesina Chanchilla	31
6	Comunidad Campesina Huilacaya	22
7	Comunidad Campesina Parcocota	6
8	Comunidad Campesina Ccacca	48
	Total	191

Nota. Elaboración propia.

Muestra

Según indica el autor Vara (2012), "La muestra (n) es el conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por algún método racional". La muestra ha sido seleccionada por muestreo aleatorio y simple de la población de estudio, es decir los beneficiarios del Distrito de Acora, de las ocho comunidades campesinas donde viven tanto hombres como mujeres. La muestra se determinó con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 * p * q}{e^2 * (\mathrm{N} - 1) + \mathrm{Z}^2 * \mathrm{p} * \mathrm{q}}$$

Donde:

N = 191 Tamaño de muestra

Z = 1.96 Nivel de confianza

e= 0,05 Error máximo estimado

p= 0,5 probabilidad de que ocurra

q= 0,5 probabilidad de que no ocurra

$$n = \frac{191 \cdot 1{,}96^2 * 0{,}5 * 0{,}5}{0{,}05^2 * (191 - 1) + 1{,}96^2 * 0{,}5 * 0{,}5}$$

$$n = \frac{191 \cdot 3{,}8416 * 0{,}5 * 0{,}5}{0{,}0025 * 190 + 3{,}8416 * 0{,}5 * 0{,}5}$$

$$n = \frac{191 \cdot 3{,}8416 * 0{,}25}{0{,}475 + 3{,}8416 * 0{,}25}$$

$$n = \frac{191 \cdot 0{,}9604}{0{,}475 + 0{,}9604}$$

$$n = \frac{183{,}4364}{1{,}4354} = 127{,}794\,622$$

Redondeando el tamaño de muestra fue de **128** beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora.

3.4. Instrumentos

Hernandez et al. (2014), un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas para obtener información de una o más variables a estudiar. El instrumento utilizado en este trabajo de investigación fue el cuestionario adaptado del trabajo realizado por Flores (2017) en su tesis titulada: Relación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 con la Calidad de Vida del Adulto mayor del distrito de Chucuito - 2016, sustentada en el año 2018 en la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

Este cuestionario se seleccionó debido a su validez y pertinencia con el enfoque en esta investigación. El cuestionario consta de 12 preguntas para la variable 1 programa pensión 65 y 12 preguntas para la variable 2 calidad de vida, con el que se recopiló la información sobre la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora. Asimismo, como herramienta de medición se utilizó la escala de Likert.

3.4.1. Técnicas

La técnica que se utilizó es la encuesta, la cual nos permitió recolectar datos a través de cuestionario de preguntas sobre los aspectos referidos a las variables, según Hernandez et al. (2014) las encuestas son utilizadas en investigaciones sociales, para recopilar opiniones, comportamientos, características y otros aspectos de interés.

3.5. Procedimientos

El cuestionario fue aplicado a 128 beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, seleccionando a los participantes mediante un muestreo aleatorio simple.

Los datos recolectados fueron plasmados en el software Excel y analizado en el programa SPSS estadístico, utilizando estadística descriptiva y correlacional. Para los resultados descriptivos se aplicó la norma cuantitativa baremos para establecer rangos de puntuación a los datos obtenidos mediante el instrumento de recolección de datos. Para ello se determinó en tres niveles: bajo, medio, alto.

Finalmente, los resultados se contrastaron con el objetivo de la investigación.

3.6. Validación y confiabilidad de los instrumentos

El instrumento ya fue utilizado y validado en una investigación de Flores (2017) titulado: relación del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Chucuito – 2016 el cual fue sustentada en la Universidad Nacional del Altiplano en el año 2017. El cuestionario fue tomado debido a la similitud del ámbito y lugar de estudio, así como comparten características sociodemográficas, culturales y económicas en el entorno que se llevó a cabo este estudio. Ambos estudios se enfocan en problemáticas relacionadas con programa pensión 65 y calidad de vida. Lo que garantiza que las preguntas del cuestionario están adecuadamente diseñadas para recolectar información y están alineadas con el objetivo del estudio.

Carrasco (2006), en su libro de metodología de la investigación científica, refiere la confiabilidad al grado en el que un instrumento de medición produce resultados consistentes y estables a lo largo del tiempo y bajo las mismas condiciones. Para determinar la confiabilidad de los ítems del instrumento de recolección de datos se utilizó el estadístico de Alpha de Cronbach de programa SPSS estadístico.

Para realizar la evaluación se utilizó la siguiente escala de confiabilidad:

Tabla 2

Valoración de confiabilidad

Índice	Nivel de fiabilidad	Valor de Alfa de Cronbach
1	Excelente	]0,9 - 1]
2	Muy Bueno	]0,7 - 0,9]
3	Bueno	]0,5 - 0,7]
4	Regular	]0,3 - 0,5]
5	Deficiente [	0 - 0,3]

Nota. obtenido de Tuapanta et al. (2017)

Tabla 3

Resultado del análisis de confiabilidad del instrumento de la variable 1 "Programa Pensión 65"

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,730	12

Nota. Elaboración propia utilizando programa estadístico.

Los resultados obtenidos de los 12 ítems de la variable 1 "Programa Pensión 65", es de 0,730 donde demostró que el índice de confiabilidad se encuentra dentro del rango, lo cual demuestra que el instrumento de recolección de datos es muy bueno.

Tabla 4

Resultado del análisis de confiabilidad del instrumento de la variable 2 "Calidad de Vida"

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,623	12

Nota. Elaboración propia utilizando programa estadístico.

Los resultados obtenidos de los 12 ítems de la variable 2 "calidad de vida", es de 0,623 donde demostró que el índice de confiabilidad se encuentra dentro del rango, lo cual demuestra que el instrumento de recolección de datos es bueno.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Los resultados descriptivos muestran los niveles de frecuencia del estudio sobre el programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.

Resultado descriptivo de la variable 1 “Programa Pensión 65”

Tabla 5

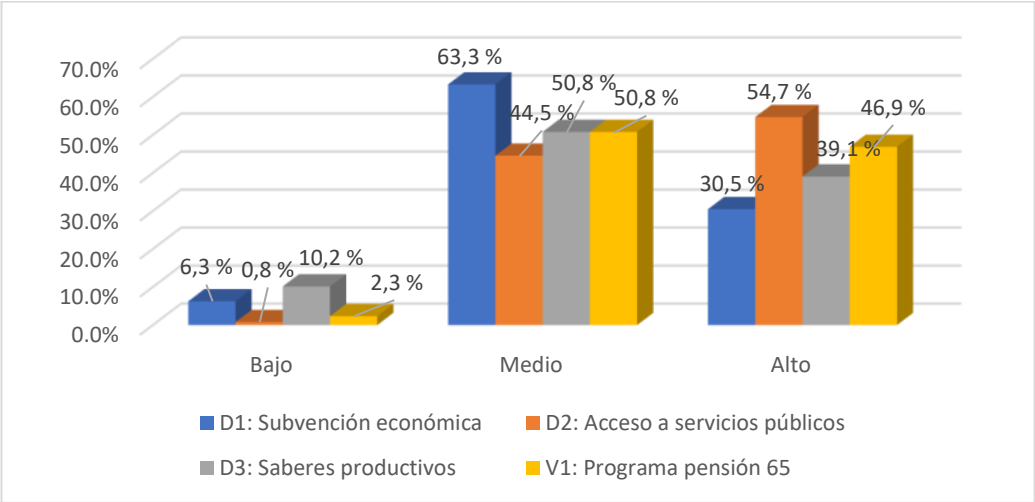
Nivel del Programa Pensión 65

	Nivel						Total	
	Bajo		Medio		Alto			
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
D1: Subvención económica	8	6,3 %	81	63,3 %	39	30,5 %	128	100 %
D2: Acceso a servicios público	1	0,8 %	57	44,5 %	70	54,7 %	128	100 %
D3: Saberes productivos	13	10,2 %	65	50,8 %	50	39,1 %	128	100 %
V1: Programa Pensión 65	3	2,3 %	65	50,8 %	60	46,9 %	128	100 %

Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario con las dimensiones de subvención económica, acceso a los servicios públicos y saberes productivos.

Figura 1

Niveles del Programa Pensión 65



Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario con las dimensiones de subvención económica, acceso a los servicios públicos y saberes productivos.

La Tabla 5 y Figura 1 muestran los resultados de los beneficiarios del programa pensión 65, en el que indican un 2,3 % consideran un nivel bajo en la atención del servicio del programa pensión 65, un 50,8 % indica un nivel medio en la atención del servicio del programa pensión 65, un 46,9 % considera un nivel alto en el servicio de atención del programa social pensión 65. Esto demuestra que se debe fortalecer la prestación del servicio del programa de pensión 65 para los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, Región de Puno, 2023.

Dimensión 1: Subvención económica

Tabla 6

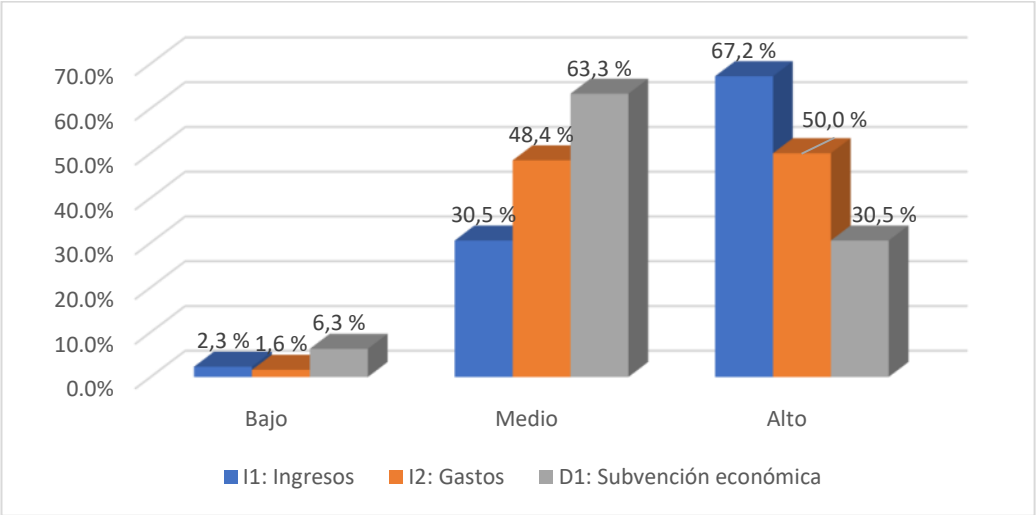
Nivel de la dimensión de subvención económica

	Nivel							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
I1: Ingresos	3	2,3 %	39	30,5 %	86	67,2 %	128	100 %
I2: Gastos	2	1,6 %	62	48,4 %	64	50,0 %	128	100 %
D1: Subvención económica	8	6,3 %	81	63,3 %	39	30,5 %	128	100 %

Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta: pregunta de la dimensión 1: subvención económica.

Figura 2

Niveles de subvención económica



Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 1: subvención económica.

La Tabla 6 y Figura 2 muestran los resultados de los beneficiarios del programa pensión 65, en el que indican un 6,3 % consideran un nivel bajo por motivos que se sienten con una menor seguridad económica, un 63,3 % indica un nivel medio por motivos que se sienten relativamente seguros económicamente, un 30,5 % considera un nivel alto por motivos que se sienten seguros económicamente con la prestación de la subvención económica del programa social. Ello implica que en la realidad socioeconómica no cambia significativamente los aportes mediante subvenciones del programa pensión 65 en la calidad de vida, en función a mínimas prestaciones económicas.

Dimensión 2: Acceso a los servicios públicos

Tabla 7

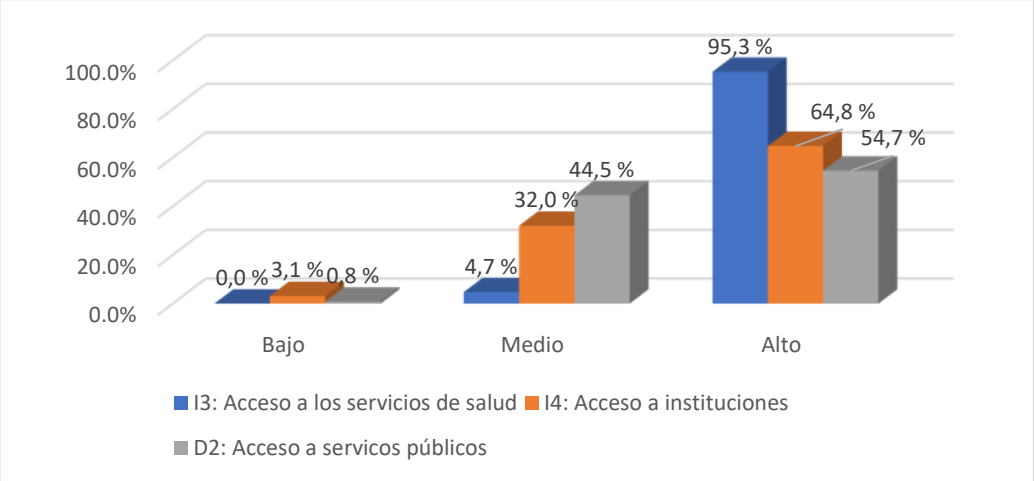
Nivel de acceso a los servicios públicos

	Nivel							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
I3. Acceso a los servicios de salud	0	0,0 %	6	4,7 %	122	95,3 %	128	100 %
I4. Acceso a instituciones	4	3,1 %	41	32,0 %	83	64,8 %	128	100 %
D2. Acceso a servicios públicos	1	0,8 %	57	44,5 %	70	54,7 %	128	100 %

Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 2: acceso a los servicios públicos.

Figura 3

Niveles de acceso a los servicios públicos



Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 2: acceso a los servicios públicos.

La Tabla 7 y Figura 3 muestran los resultados de los beneficiarios del programa pensión 65, en el que indican un 0,8 % consideran un nivel bajo por motivos que a veces acceden a los servicios públicos, un 44,5 % indican un nivel medio que regularmente acceden a los servicios públicos y un 54,7 % considera un nivel alto que casi siempre acceden a los servicios públicos del programa social. Se debe orientar una mayor difusión de la información sobre el acceso a los servicios públicos para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65.

Dimensión 3: Saberes productivos

Tabla 8

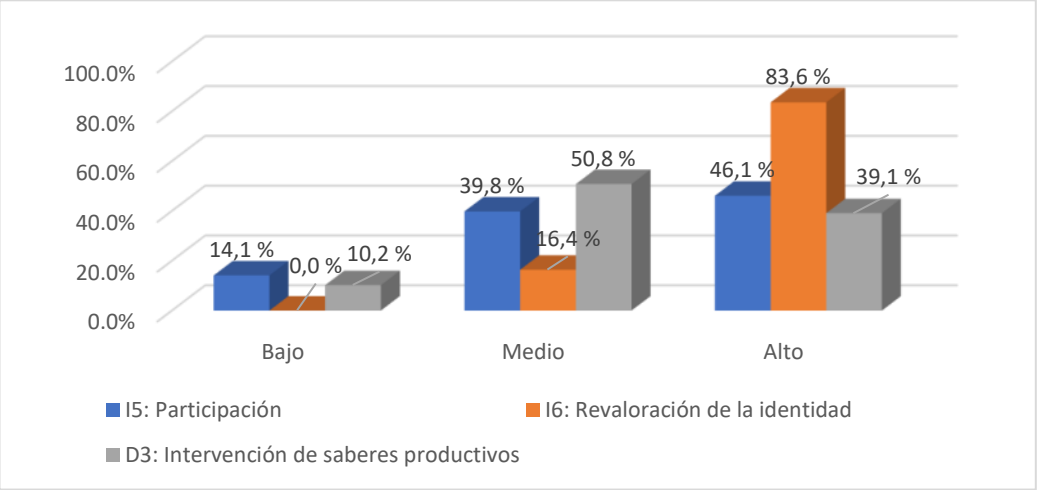
Nivel de saberes productivos

	Nivel							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
I5. Participación	18	14,1 %	51	39,8 %	59	46,1 %	128	100 %
I6. Revaloración de la identidad	0	0,0 %	21	16,4 %	107	83,6 %	128	100 %
D3. Intervención de saberes productivos	13	10,2 %	65	50,8 %	50	39,1 %	128	100 %

Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 3: saberes productivos.

Figura 4

Nivel de saberes productivos



Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 3: Saberes productivos.

La Tabla 8 y Figura 4 muestran los resultados de los beneficiarios del programa pensión 65, en el que indican un 10,2 % consideran un nivel bajo en la asistencia a las sesiones de saberes productivos, un 50,8 % indica un nivel medio en la asistencia a las sesiones de saberes productivos y un 39,1 % considera un nivel alto en la asistencia de las sesiones brindadas por saberes productivos del programa

social pensión 65. Esto nos indica concientizar a los beneficiarios en la participación de las sesiones de saberes productivos del programa pensión 65.

Resultado descriptivo de la variable 2: Calidad vida

Tabla 9

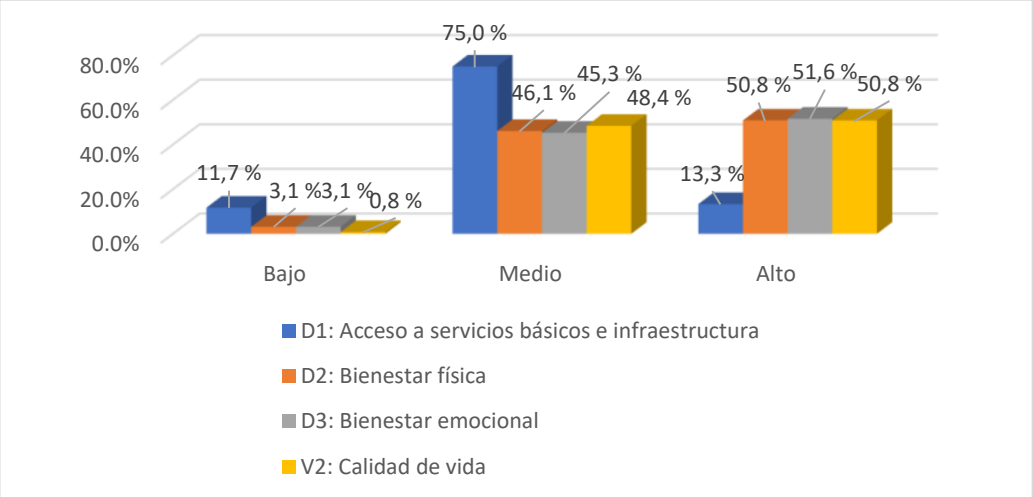
Nivel de calidad de vida

	Nivel							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
D1. Acceso a servicios básicos e infraestructura	15	11,7 %	96	75,0 %	17	13,3 %	128	100 %
D2. Bienestar físico	4	3,1 %	59	46,1 %	65	50,8 %	128	100 %
D3. Bienestar emocional	4	3,1 %	58	45,3 %	66	51,6 %	128	100 %
V2. Calidad de vida	1	0,8 %	62	48,4 %	65	50,8 %	128	100 %

Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario con las dimensiones de acceso a servicios básicos e infraestructura, bienestar físico y bienestar emocional.

Figura 5

Nivel de calidad de vida



Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario con las dimensiones de acceso a servicios básicos e infraestructura, bienestar físico y bienestar emocional.

La Tabla 9 y Figura 5 muestran los resultados de los beneficiarios del programa pensión 65, en el que un 0,8 % consideran un nivel bajo en la mejora de la calidad de vida, un 48,4 % indican un nivel medio en la mejora la calidad de vida

y un 50,8 % considera un nivel alto en la mejora de la calidad de vida por el programa social pensión 65. Esto demuestra que se debe orientar las acciones a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del programa de pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, Región de Puno, 2023.

Dimensión 1: De acceso a los servicios básicos e infraestructura

Tabla 10

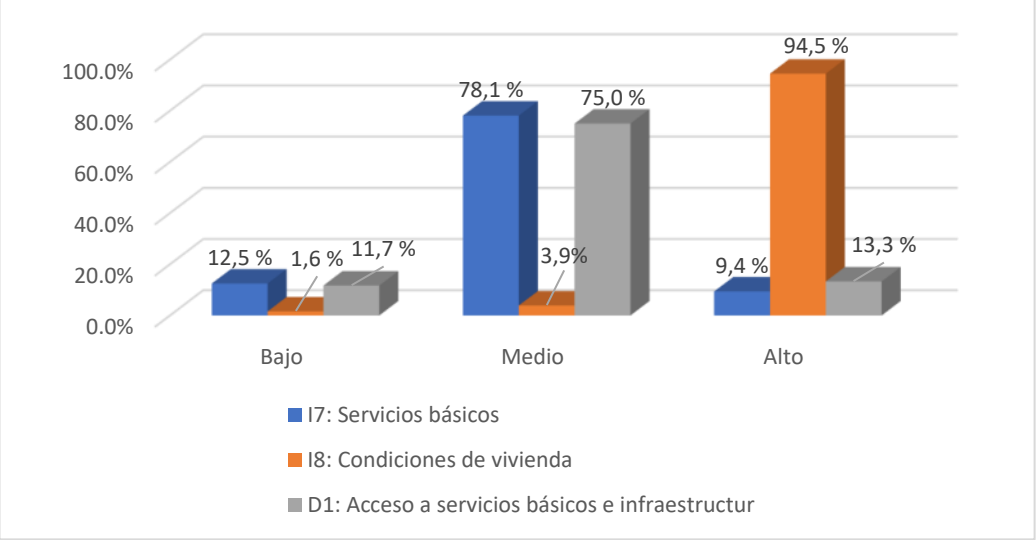
Nivel de acceso a los servicios básicos e infraestructura

	Nivel							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
I7. Servicios básicos	16	12,5 %	100	78,1 %	12	9,4 %	128	100 %
I8. Condiciones de vivienda	2	1,6 %	5	3,9 %	121	94,5 %	128	100 %
D1. Acceso a servicios básicos e infraestructura	15	11,7 %	96	75,0 %	17	13,3 %	128	100 %

Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 1: Acceso a los servicios básicos e infraestructura.

Figura 6

Niveles de acceso a los servicios básicos e infraestructura



Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 1: acceso a los servicios básicos e infraestructura.

La Tabla 10 y Figura 6 muestran los resultados de los beneficiarios del programa pensión 65, en el que indican un 11,7 % consideran un nivel bajo en el acceso a los servicios básicos e infraestructura, un 75 % indican un nivel medio en el acceso a los servicios básicos e infraestructura y un 13,3 % considera un nivel alto en el acceso a los servicios básicos e infraestructura en el que se puede apreciar apoyo del programa social. Esto nos indica que es necesario políticas públicas que apoyen en el mejoramiento de calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65, que se debe entender en la población más vulnerable y extrema pobreza.

Dimensión 2: Bienestar físico

Tabla 11

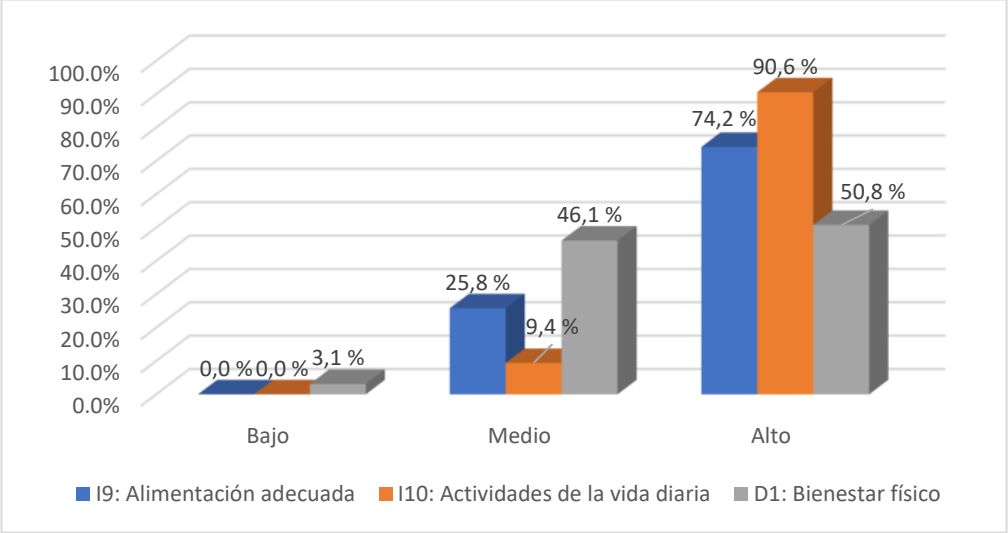
Nivel de bienestar físico

	Nivel						Total	
	Bajo		Medio		Alto			
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
I9. Alimentación adecuada	0	0,0 %	33	25,8 %	95	74,2 %	128	100 %
I10, Actividades de la vida diaria	0	0,0 %	12	9,4 %	116	90,6 %	128	100 %
D2. Bienestar físico	4	3,1 %	59	46,1 %	65	50,8 %	128	100 %

Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 2: Bienestar físico.

Figura 7

Nivel de bienestar físico



Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 2: Bienestar físico

La Tabla 11 y Figura 7 muestran los resultados de los beneficiarios del programa pensión 65, en el que indican un 3,1 % consideran un nivel bajo en tener una condición de bienestar físico saludable, un 46,1 % indican un nivel medio en tener una condición de bienestar físico saludable y un 50,8 % considera un nivel alto en tener una condición de bienestar físico saludable producido por el programa social. Esto nos indica que los beneficiarios priorizan la atención de los recursos para la prioridad de alimentos para satisfacer una necesidad básica de los beneficiarios del programa pensión 65.

Dimensión 3: Bienestar emocional

Tabla 12

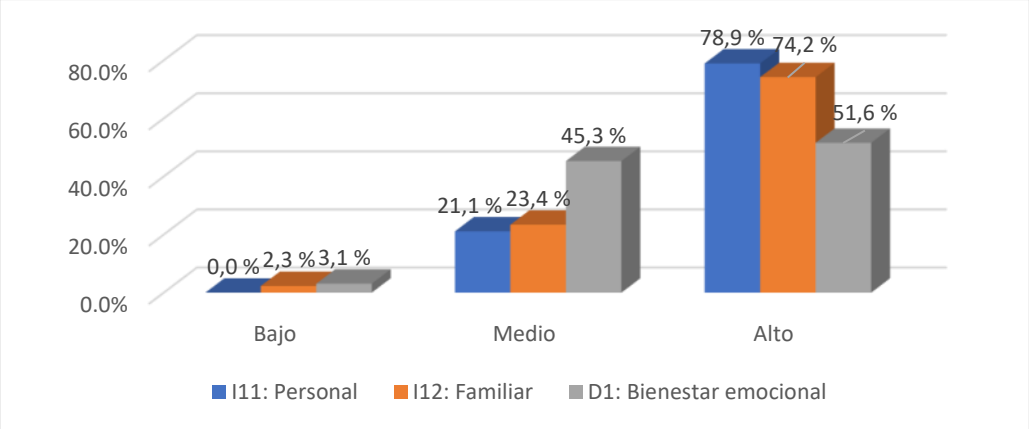
Nivel de bienestar emocional

	Nivel							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
I.11 Personal	0	0,0 %	27	21,1 %	101	78,9 %	128	100 %
I.12 Familiar	3	2,3 %	30	23,4 %	95	74,2 %	128	100 %
D3. Bienestar emocional	4	3,1 %	58	45,3 %	66	51,6 %	128	100 %

Nota. Procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 3: Bienestar emocional.

Figura 8

Nivel de bienestar emocional



Nota. procesamiento de la información a partir de la aplicación del cuestionario en la pregunta de la dimensión 3: bienestar emocional

La Tabla 12 y Figura 8 muestran los resultados de los beneficiarios del programa pensión 65, en el que indican un 3,1 % consideran un nivel bajo en sentirse con un bienestar emocional saludable, un 45,3 % indican un nivel medio en contar con un bienestar emocional saludable y un 51,6 % consideran un nivel alto en contar con un bienestar emocional saludable producido por el programa social. Esto nos indica que los beneficiarios consideran una cierta emoción de bienestar por la atención del programa social que sienten que mejora la calidad de vida de los usuarios del programa.

Prueba de normalidad

La prueba de normalidad sirve para decidir qué tipo de correlación se va a utilizar en el análisis de datos del estudio para la comprobación de hipótesis, considerando el supuesto que, si las variables mantienen una distribución normal, debería aplicarse un coeficiente de correlación paramétrico, en caso contrario, los datos no mantienen una distribución no normal, es decir, se aleja de la normalidad, entonces, debería utilizarse coeficiente no paramétrico.

Para la formulación de la hipótesis, se cuenta con el siguiente detalle:

H0: p-valor > 0,05 Ambas variables son normales
Ha: p-valor < 0,05 Ambas variables no son normales

Análisis de normalidad

Tabla 13

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Programa Pensión 65	0,118	128	0,000	0,962	128	0,001
Calidad de vida	0,076	128	0,069	0,985	128	0,189

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se puede mencionar que el estudio de normalidad asciende a 128 unidades, por lo que se opta por la prueba de Kolmogorov-Smirnov que establece la bondad de ajuste cuando las muestras son mayores a 50 unidades y la prueba de Shapiro-Wilk, para muestras iguales o menores a 50 unidades.

Se muestra en la prueba de Kolmogorov-Smirnov que los resultados de p-valor en la variable Programa Pensión 65 (Sig. = 0,000), fue menor a 0,05 de significancia y el p-valor en la variable de Calidad de Vida (Sig. = 0,069), fue mayor a 0,05 de significancia. Por lo tanto, ambas variables no se ajustan a una distribución normal, se acepta la hipótesis alterna (Ha). Esto indica que las muestras de la

variable Programa Pensión 65 y Calidad de Vida no se ajustan a una distribución normal.

Ante los resultados de las variables no se ajustan a una distribución normal, es que se debe utilizar, un estadístico no paramétrico, en este caso el Rho de Spearman, para la comprobación de las hipótesis de investigación.

Los grados de correlación de Rho de Spearman se detallan a continuación:

Tabla 14

Grado de correlación de Rho de Spearman

Rango	Relación
-0,91 a -1,00	Correlación negativa perfecta
-0,76 a -0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,51 a -0,75	Correlación negativa considerable
-0,11 a -0,50	Correlación negativa media
-0,01 a -0,10	Correlación negativa débil
0,00	No existe correlación
+0,01 a +0,10	Correlación positiva débil
+0,11 a +0,50	Correlación positiva media
+0,51 a +0,75	Correlación positiva considerable
+0,76 a +0,90	Correlación positiva muy fuerte
+0,91 a +1,00	Correlación positiva perfecta

Nota. Tabla que muestra los valores de (Hernández & Fernández, 1998).

Comprobación de hipótesis general

Ho: No existe relación entre programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023

Ha: Existe relación entre programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023

Tabla 15

Correlación entre programa pensión 65 y calidad de vida

			Programa Pensión 65	Calidad de Vida
Rho de Spearman	Programa Pensión 65	Coeficiente de correlación	1,000	0,344**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	128	128
	Calidad de Vida	Coeficiente de correlación	0,344**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	128	128

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis de los resultados muestra un p-valor = 0,000 de significancia, siendo menor a 0,05; lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (Ha), esto indica que existe evidencia estadística para mencionar una relación significativa entre el programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Acora, Puno, 2023; y un grado de correlación de Rho de Spearman = 0,344 que se interpreta como una correlación positiva media. Esto menciona que mejorar el servicio del programa de pensión 65 genera una cierta calidad de vida en los beneficiarios, confirmando la relación entre ambas variables.

Comprobación de hipótesis específica 1

Ho: No existe relación entre subvención económica y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023

Ha: Existe relación entre subvención económica y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023

Tabla 16

Correlación entre subvención económica y calidad de vida

			Subvención económica	Calidad de vida
Rho de Spearman	Subvención económica	Coeficiente de correlación	1,000	0,373**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	128	128
	Calidad de vida	Coeficiente de correlación	0,373**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	128	128

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El análisis de los resultados muestra un p-valor = 0,000 de significancia, siendo menor a 0,05; lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (Ha), esto indica que existe evidencia estadística para mencionar una relación significativa entre subvención económica y calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Acora, Puno, 2023; y un grado de correlación de Rho de Spearman = 0,373 que se interpreta como una correlación positiva media. Esto menciona que brindar una oportuna subvención económica genera una cierta calidad de vida en los beneficiarios, confirmando la relación entre ambas variables.

Comprobación de hipótesis específica 2

Ho: No existe relación entre acceso a servicios públicos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023

Ha: Existe relación entre acceso a servicios públicos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023

Tabla 17

Correlación entre acceso a los servicios públicos y calidad de vida

			Acceso a los servicios públicos	Calidad de vida
Rho de Spearman	Acceso a los servicios públicos	Coeficiente de correlación	1,000	,202*
		Sig. (bilateral)	.	,022
		N	128	128
	Calidad de vida	Coeficiente de correlación	,202*	1,000
		Sig. (bilateral)	,022	.
		N	128	128

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

El análisis de los resultados muestra un p-valor = 0,022 de significancia, siendo menor a 0,05; lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (Ha), esto indica que existe evidencia estadística para mencionar una relación significativa entre acceso a los servicios públicos y calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Acora, Puno, 2023; y un grado de correlación de Rho de Spearman = 0,202 que se interpreta como una correlación positiva media. Esto menciona que acceder a los servicios públicos genera una cierta calidad de vida en los beneficiarios, confirmando la relación entre ambas variables.

Comprobación de hipótesis específica 3

Ho: No existe relación entre saberes productivos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.

Ha: Existe relación entre saberes productivos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.

Tabla 18

Correlación entre saberes productivos y calidad de vida

			Saberes productivos	Calidad de vida
Rho de Spearman	Saberes productivos	Coeficiente de correlación	1,000	0,181*
		Sig. (bilateral)	.	0,041
		N	128	128
	Calidad de vida	Coeficiente de correlación	0,181*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,041	.
		N	128	128

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

El análisis de los resultados muestra un p-valor = 0,041 de significancia, siendo menor a 0,05; lo que indica que se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (Ha), esto indica que existe evidencia estadística para mencionar una relación significativa entre saberes productivos y calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Acora, Puno, 2023; y un grado de correlación de Rho de Spearman = 0,181 que se interpreta como una correlación positiva débil. Esto menciona que intervenir adecuadamente en saberes productivos genera una cierta calidad de vida en los beneficiarios, confirmando la relación entre ambas variables.

4.2. Discusión

En la discusión podemos mencionar las comparaciones de los resultados con otras investigaciones, que permitan mostrar los aportes de la investigación de las variables de estudio.

Para los resultados del objetivo general, se puede mostrar que existe correlación en la prueba de Rho de Spearman con un p-valor=0,000 de significancia y un coeficiente de correlación r=0,344 que muestra una relación media entre el programa de pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023. Está investigación se puede contrastar con

otras investigaciones como Garate (2021), que en los resultados de la prueba de Rho de Spearman muestra un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación r=0,595 considerándose una correlación positiva considerable del programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Guerra, provincia de San Martín, región de San Martin, 2018. Asimismo, se cuenta con la investigación de Minchola (2017), que muestra los resultados de la prueba de Rho de Spearman con un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación de r=0,758 que muestra una relación positiva en las variables de programa de pensión 65 y calidad de vida de los usuarios del distrito de Coayllo – Cañete 2017. También se cuenta con la investigación de Flores (2017), que muestra los resultados de la prueba de r Pearson con un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación de r=0,365 que muestra una relación positiva baja en las variables de programa de pensión 65 con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Chucuito, región puno, 2016. Estas investigaciones refuerzan el valor de relación que se cuenta en las variables de programa pensión 65 y calidad de vida en el distrito de Acora – Puno.

Para los resultados del objetivo específico 1, se puede mostrar que existe correlación en la prueba de Rho de Spearman con un p-valor=0,000 de significancia y un coeficiente de correlación r=0,373 que muestra una relación positiva media entre la subvención económica y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023. Esta investigación se puede contrastar con otras investigaciones como Coyla (2015), que en los resultados de la prueba de r Pearson muestra un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación r=0,81 considerándose una correlación positiva alta entre la dimensión de transferencia monetaria del programa pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Caracoto - San Román, Puno 2015. Asimismo, se cuenta con la investigación de Flores (2017), que muestra los resultados de la prueba de r Pearson con un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación de r=0,576 que muestra una relación positiva moderada en la dimensión de subvención económica del programa de pensión 65 y calidad de vida del adulto mayor del distrito de Chucuito, 2016. Estas investigaciones refuerzan el valor de relación que se cuenta en la dimensión de la subvención económica del programa pensión 65 y calidad de vida en el distrito de Acora – Puno.

Para los resultados del objetivo específico 2, se puede mostrar que existe correlación en la prueba de Rho de Spearman con un p-valor=0,022 de significancia y un coeficiente de correlación r=0,202 que muestra una relación positiva media entre acceso a los servicios públicos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023. Esta investigación se puede contrastar con otras investigaciones como Flores (2017), que muestra los resultados de la prueba de r Pearson con un p-valor = 0,019 y un coeficiente de correlación de r=0,200 que muestra una relación positiva baja en la dimensión de acceso a los servicios públicos del programa de pensión 65 y calidad de vida del adulto mayor del distrito de Chucuito, 2016. Asimismo, se cuenta con la investigación de Leveau y Marin (2015), que muestra los resultados descriptivos del indicador de electrificación de 47,19 % de adecuado acceso, en indicador de agua del 48,8 % de adecuado acceso y un indicador de saneamiento del 42,13 % de adecuado acceso que contribuyen con la calidad de vida de los adultos mayores de la ciudad de Tarapoto, 2012-2014. Estas investigaciones refuerzan el valor de relación que se cuenta en la dimensión del acceso a los servicios públicos del programa pensión 65 y calidad de vida en el distrito de Acora – Puno.

Para los resultados del objetivo específico 3, se puede mostrar que existe correlación en la prueba de Rho de Spearman con un p-valor=0,041 de significancia y un coeficiente de correlación r=0,181 que muestra una relación positiva baja entre los saberes productivos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023. Esta investigación se puede contrastar con otras investigaciones como Flores (2017), que muestra los resultados de la prueba de r Pearson con un p-valor = 0,007 y un coeficiente de correlación de r=0,229 que muestra una relación positiva baja en la dimensión de saberes productivos del programa de pensión 65 y calidad de vida del adulto mayor del distrito de Chucuito, 2016. Esta investigación refuerza el valor de relación que se cuenta en la dimensión de los saberes productivos del programa pensión 65 y calidad de vida en el distrito de Acora – Puno.

CONCLUSIONES

Primera

El programa de pensión 65 se relaciona con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región de Puno, 2023, por los resultados de la prueba de Rho de Spearman con un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación r = 0,344 considera una correlación positiva media. Esto indica que el programa de pensión 65 mejora en cierta medida la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora.

Segunda

La dimensión de subvención económica del programa de pensión 65 se relaciona con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región de Puno, 2023, por los resultados de la prueba de Rho de Spearman con un p-valor = 0,000 y un coeficiente de correlación r = 0,373 considera una correlación positiva media. Esto indica que una oportuna subvención económica del programa de pensión 65 mejora en cierta medida la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora.

Tercera

La dimensión de acceso de servicios públicos del programa de pensión 65 se relaciona con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región de Puno, 2023, por los resultados de la prueba de Rho de Spearman con un p-valor = 0,022 y un coeficiente de correlación r = 0,202 considera una correlación positiva media. Esto indica que un mayor acceso a los servicios públicos del programa de pensión 65 mejora en cierta medida la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora.

Cuarta

La dimensión de saberes productivos del programa de pensión 65 se relaciona con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región de Puno, 2023, por los resultados de la prueba de Rho de Spearman con un p-valor = 0,041 y un coeficiente de correlación r = 0,181 considera una

correlación positiva baja. Esto indica que una adecuada atención de los saberes productivos del programa de pensión 65 mejora en cierta medida la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora.

RECOMENDACIONES

Primera

Se recomienda al programa de pensión 65 implementar estrategias que permitan oportunamente otorgar la subvención económica, mayor acceso a los servicios públicos y una adecuada difusión y atención de los saberes productivos para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Acora, provincia de Puno, región de Puno.

Segundo

Se recomienda al programa de pensión 65 implementar programas de capacitación para utilizar adecuadamente los recursos y destinarlos para las prioridades básicas de atención para una mejora en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Acora, provincia de Puno, región de Puno.

Tercero

Se recomienda al programa de pensión 65 implementar campañas de difusión de la prestación de servicios públicos de las entidades públicas como el acceso de seguros, atención de salud, y otras atenciones relacionadas al bienestar del adulto mayor para una mejora en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región de Puno.

Cuarto

Se recomienda al programa de pensión 65 implementar eventos de sensibilización y acompañamiento para participar de las sesiones de saberes productivos que permita emprender o trabajar trabajos productos para una mejora en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Acora, provincia de Puno, región de Puno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, G. (2021). *Las subvenciones monetarias del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 y su incidencia en las condiciones de vida de los usuarios del distrito de Pontó – Huari, 2017.* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4890

Banco Mundial OECD. (8 de Diciembre de 2014). *Pensions at a glance : Latin America and the Caribbean (Inglês)*. https://documents.worldbank.org/pt/publication/documents-reports/documentdetail/794051468016189496/pensions-at-a-glance-latin-america-and-the-caribbean

Becerril, C. (2017). *Calidad de vida del adulto mayor en la delegación de San Antonio Acahualco, Zinacantepec.* [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Estado de México]. http://hdl.handle.net/20.500.11799/67659

Burán, A. (2017). *La resilencia y la relación con la calidad de vida en adultos mayores.* [Tesis de grado, Universidad Católica Argentina]. https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/260

Calderon, J., Calderón, A., & Saavedra, M. (2022). Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. *Investigación Valdizana, 16*(2), 89-98. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8617597

Calidad de vida en el adulto mayor. (2015). *VARONA*(61), 1-7. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360643422019

Carrasco, S. (2006). *Metodología de la Investigacion Cientifica.* San Marcos EIR.

Celeiro, T., & Galizzi, M. (2019). *Calidad de vida en adultos mayores entre 70 a 85 años institucionalizados y no institucionalizados de la ciudad de Nogoyá.* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica Argentina]. https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9721

CEPAL. (7 de Setiembre de 2022). *Los servicios básicos de agua potable y electricidad como sectores clave para la recuperación transformadora en América Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/es/enfoques/servicios-basicos-agua-potable-electricidad-como-sectores-clave-la-recuperacion

Clark, F., Mendoza, W., Durán, F., Picado, G., Morón, E., Rostagno, M., . . . Sánchez, C. (2009). *Envejecimiento con dignidad: Pensiones no contributivas para reducir la pobreza en el Perú.* Sonimágenes del Perú SCRL.

Coyla, Y. (2015). *Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los (as) beneficiarios del Distrito de Caracoto - San Roman – Puno 2015.* [Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/9598

Dammert, A., & García, R. (2011). *El rol del Estado en el acceso igualitario a los servicios públicos: evaluación y agenda pendiente.* Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fajardo, E., Córdoba, L., & Enciso, J. (2016). Calidad de vida en adultos mayores: reflexiones sobre el contexto colombiano desde el modelo de Schalock y Verdugo. *Comunidad y Salud, 14*(2), 33-41. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932016000200005

Felix, C., Spijker, J., & Zueras, P. (2021). Pension system and social support for older adults in Mexico, 1979-2019. *Papeles de población, 27*(110), 79-107. https://doi.org/https://doi.org/10.22185/24487147.2021.110.31

Flores, G. (s.f.). *Relación del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 con la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Chucuito - 2016.* [Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/9209

Gárate, J. (2021). *Programa de atención de asistencia solidaria pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Juan*

Guerra, Provincia de San Martín, Región San Martín, 2018. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/5622

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación.* McGraw-Hill.

Hernández, V., & Solano, N. R. (2021). Entorno social y bienestar emocional en el adulto mayor. *Revista Venezolana de Gerencia, 26*(95), 530-543.

INEI. (2017). *Características de la Población.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/cap01.pdf

INEI. (2023). *Acceso a los servicios básicos en el Perú 2023.* En Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6755317/5857246-acceso-a-los-servicios-basicos-en-el-peru-2023.pdf

infoMIDIS. (s. f.). *InfoMIDIS*. https://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/padronGralHog

Inga, A., & Poma, D. (2015). *El programa pensión 65 frente a la calidad de vida de los beneficiarios de la comunidad campesina de Ñuñungayocc - distrito de Palca Huancavelica.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Huancavelica].

IPE. (23 de Mayo de 2024). *Evolución de la pobreza regional – Tablero Interactivo*. Instituto Peruano de Economía: https://www.ipe.org.pe/portal/evolucion-de-la-pobreza-regional-tablero-interactivo/

Leiva, A., Troncoso, C., Martínez, M., Nazar, G., Concha, Y., Martorell, M., . . . Celis, C. (2020). Personas mayores en Chile: el nuevo desafío social, económico y sanitario del Siglo XXI. *Revista médica de Chile, 148*(6), 799-809. https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000600799

Leveau, E., & Marín, J. (2015). *Impacto del programa pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012 - 2014.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Martin]. http://hdl.handle.net/11458/1889

MEF. (2022). *Política Económica y Social (Qué programas sociales desarrolla el Estado y cómo se clasifican)*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&catid=750&id=4861&lang=es-ES

MIDIS. (2014). *Guía de procesos de Pensión 65.* https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/guia_municipios.pdf

MIDIS. (2017). *Saberes Productivos - Guía para los equipos designados por los gobiernos locales*. https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/GUIA-SABERES.pdf

MIDIS. (2022). *El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)*. https://www.gob.pe/43465-ministerio-de-desarrollo-e-inclusion-social-el-sistema-de-focalizacion-de-hogares-sisfoh

MIDIS. (2022). *Guía de reactivación de "saberes productivos 2022" en el contexto sanitario nacional por covid-19.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2834502/Resolución Directoral.pdf

MIDIS. (2023). *Memoria anual 2023. En Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.* Programa Nacional de Asistencia Solidaria.

MIDIS. (2023). *Plan Operativo Institucional 2023 - PENSIÓN 65*. Ministerio de Inclusion y Desarrollo Social: https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/POI-2023-PENSION-65.pdf

MIMP. (2013). *Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013 - 2017.*

Minchola, E. (2017). *Programa pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Coayllo - Cañete, 2017.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/15321

MINSA. (2015). *Documento Técnico: Gestión para la promoción de la actividad física para la salud.* Ministerio de Salud del Perú.

Municipalidad Distrital de Acora. (s. f.). *Padrón de Beneficiarios.* https://muniacora.gob.pe/portal/

OMS. (1997). *WHOQOL: Measuring Quality of Life*. http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-calidad-01.pdf

OMS. (2010). *Recomendaciones mundiales sobre la actividad física para la salud*. https://www.paho.org/sites/default/files/OMS-Recomendaciones-mundiales-salud-2010,pdf

OMS. (2021). *Capacidad funcional capacidad intrínseca década del envejecimiento saludable informe de referencia resumen*. Organización Mundial de Salud: http://apps.who.int/bookorders

Organización Mundial del Comercio. (2023). *Subvenciones y Medidas Compensatorias*. https://www.wto.org/spanish/tratop_s/scm_s/subs_s.htm

Presidencia del Consejo de Ministros. (2015). *Manual para mejorar la atención a la ciudadania en las entidades de la administración pública.* Diario Oficial El Peruano, Normas Legales.

Quenaya, W. (2019). *Los saberes productivos y su incidencia en la satisfacción social de los beneficiarios del programa de asistencia solidaria "Pensión 65" en la Provincia de Chucuito-Juli, 2019.* [Tesis de grado, Universidad Nacional Del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/13828

SENAMA. (2021). *Guía práctica salud mental y bienestar para personas mayores.* Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). https://psiconecta.org/wp-content/uploads/2021/12/SD_OK_-2.pdf

SIS. (2021). *Seguro Integral de Salud*. https://www.gob.pe/sis

Ticona, O. (2019). *Análisis de las dimensiones de la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65, distrito Macari, provincia Melgar, región Puno, 2019.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Moquegua]. https://hdl.handle.net/20.500.14655/158

Tuapanta, J., Duque, M., & Mena, Á. (2017). Alfa de Cronbach para validar un instrumento de uso de TIC en docentes universitarios. *mktDescubre*(10), 37 - 48. https://core.ac.uk/download/pdf/234578641.pdf

Vara, A. (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo.* Universidad de San Martín de Porres.

Velandia, A. (28 de Setiembre de 2011). *Investigación en salud y calidad de vida*. Publicación & Reflexiones: https://analuisa-velandia-mora-publicaciones.blogspot.com/2011/09/ana-luisa-velandia-mora-investigacion.html

Vidal, C., & Toro, C. (2018). Factores asociados al autorreporte del bienestar mental o emocional del hombre en Chile. *Revistas Científicas y Boletines*, 1-8. https://doi.org/https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.181

Yanguas, J. (2006). *Análisis de la calidad de vida relacionada con la salud en la vejez desde una perspectiva multidimensional.* Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales.

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

<table>
<tr><td>Pregunta general</td><td>Objetivo general</td><td>Hipótesis general</td><td>Variables</td><td>Dimensiones:</td></tr>
<tr><td>¿Cuál es la relación del Programa Pensión 65 y la Calidad de Vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023?</td><td>Determinar la relación que existe entre el Programa Pensión 65 y la Calidad de Vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.</td><td>Existe relación del programan Pensión 65 y la Calidad de Vida de los beneficiarios del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.</td><td>V1:
Programa Pensión 65</td><td>Subvención económica
Acceso a los servicios Públicos
Saberes productivos</td></tr>
<tr><td>Pregunta específica</td><td>Objetivo específico</td><td>Hipótesis específica</td><td rowspan="2"></td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>• ¿Existe relación entre la subvención económica y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023?
• ¿Existe relación entre el acceso a los servicios públicos y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023
• ¿Existe relación entre la intervención de saberes productivos y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del Distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023?</td><td>• Determinar la relación que existe entre la subvención económica y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de acora, 2023.
• Determinar la relación que existe entre el acceso a los servicios públicos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.
• Determinar la relación que existe entre la intervención de saberes productivos y calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.</td><td>• Existe relación la subvención económica y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.
• Existe relación del acceso a los servicios públicos y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.
• Existe relación de la intervención de saberes productivos y la calidad de vida de los beneficiarios del programa pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno, región Puno, 2023.</td><td>V2:
Calidad de Vida</td><td>Acceso a los servicios básicos e infraestructura
Bienestar físico
Bienestar emocional</td></tr>
</table>

Anexo 02. Operacionalización de variables

Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE VALORES
PROGRAMA PENSIÓN 65	Subvención económica	Ingreso	Del 1 al 4	0= Nunca 1= Casi nunca 2= A veces 3= Casi siempre 4= Siempre
		Gastos		
	Acceso a los servicios públicos	Acceso al servicio de salud	Del 5 al 8	
		Acceso a instituciones		
	Saberes productivos	Participación	Del 9 al 12	
		Revaloración de la identidad		
CALIDAD DE VIDA	Acceso a servicios básicos e infraestructura	Servicios básicos	Del 1 al 4	
		Condición de vivienda		
	Bienestar físico	Alimentación adecuada	Del 5 al 8	
		Actividades de la vida diaria		
	Bienestar emocional	En lo personal	Del 9 al 12	
		En lo familiar		

Anexo 03. Instrumentos del estudio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Cuestionario dirigido a los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Acora, provincia de Puno.

El presente cuestionario tiene la finalidad de obtener información acerca de la relación que tiene el programa pensión 65 con la calidad de vida; la información será confidencial, para el llenado del siguiente cuestionario se requiere la indagación verídica para la credibilidad del proyecto de investigación.

I. DATOS GENERALES:

Edad…..…Sexo…..…Estado Civil……Grado de Instrucción……..…….

II. PROGRAMA PENSION 65

ENUNCIADO		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
N°	SUBVENCIÓN ECONÓMICA					
1	Usted siente mayor seguridad económica con el ingreso periódico.					
2	Con el ingreso percibido ayuda a mejorar su autoestima.					
3	Usted destina dinero para su alimentación					
4	Usted destina dinero de la subvención para el apoyo económico familiar					
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS						
5	Accede usted frecuentemente a los servicios de salud.					
6	Cada cuanto tiempo hace uso del SIS (seguro integral de salud).					
7	Usted está de acuerdo con las atenciones que brindan las instituciones					
8	Ud. accede a instituciones por motivo de salud, información y participación.					
INTERVENCIÓN DE SABERES PRODUCTIVOS						
9	Usted participa frecuentemente de las sesiones de saberes productivos.					
10	Usted ha desarrollo aptitudes como participante de saberes productivos.					
11	Considera usted que fortalecer los conocimientos ancestrales le ayuda mejorar su autoestima.					
12	Considera usted que el uso del idioma Aymara es importante para una comunicación adecuada en las sesiones de saberes productivos.					

III. CALIDAD DE VIDA

ENUNCIADO		NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
N°	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA					
1	Usted cuenta con los servicios básicos de agua, luz y saneamiento.					
2	Con la subvención económica ha mejorado la infraestructura de su vivienda.					
3	Considera que su vivienda tiene las condiciones necesitarías para vivir.					
4	Usted cuenta con su vivienda propia.					
BIENESTAR FÍSICO						
5	El consumo de alimentos nutricionales le ayuda a mejorar su salud física.					
6	Usted considera que son necesarios la práctica de hábitos saludables (formas de alimentación).					
7	Realizar actividades físicas como: caminatas a pie, le ayudan en su mantenimiento físico.					
8	Estar ocupado en alguna actividad del hogar le ayuda físicamente.					
BIENESTAR EMOCIONAL						
9	Usted como adulto mayor siente satisfacción económica con el subsidio otorgado del programa.					
10	Ud. ha mejorado su estado de ánimo al recibir la subvención económica					
11	Mantiene usted una adecuada comunicación con los integrantes de su familia.					
12	Considera que su familia le brinda un trato adecuado.					

Nunca = 0
Casi nunca = 1
A veces = 2
Casi siempre = 3
Siempre = 4

Anexo 04. Base de datos

V1: Data del programa de pensión 65												
N°	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	4	4	4	3	3	3	4	3	2	2	3	4
2	4	3	4	2	2	4	4	3	3	3	4	4
3	4	4	4	1	3	3	2	3	2	3	4	4
4	4	4	4	4	4	4	3	2	0	0	0	4
5	4	4	4	4	3	4	3	3	0	0	0	4
6	4	0	2	0	4	2	1	3	1	1	2	4
7	4	0	2	0	4	2	1	3	2	2	3	4
8	4	4	4	4	3	4	2	4	3	3	4	4
9	3	4	4	0	3	4	3	3	3	3	4	4
10	3	3	4	0	2	4	3	3	2	2	3	4
11	2	3	4	0	3	4	1	2	2	2	3	4
12	2	2	4	1	4	3	3	3	3	3	4	4
13	4	3	4	2	3	4	3	4	2	2	4	4
14	4	3	4	2	3	4	3	3	1	1	4	4
15	2	2	4	0	4	4	1	2	3	3	3	4
16	4	4	4	1	2	4	3	3	2	2	3	4
17	3	3	4	3	4	3	1	1	4	4	4	4
18	3	3	4	2	4	4	3	2	3	3	4	4
19	0	0	4	0	4	4	2	2	0	0	0	4
20	2	3	4	2	3	4	3	3	2	2	3	4
21	2	2	4	0	4	3	3	3	0	0	1	3
22	3	2	4	0	3	4	2	2	2	2	2	4
23	3	2	4	0	4	4	2	2	2	2	4	4
24	3	3	3	0	3	3	2	3	2	2	2	4

25	3	4	4	1	3	4	3	3	0	0	1	4
26	3	4	4	2	4	4	2	2	3	3	3	4
27	3	3	4	2	4	4	4	2	3	3	3	4
28	3	4	4	2	3	4	4	2	2	2	3	4
29	1	2	4	2	3	4	2	2	0	0	0	4
30	2	1	3	1	4	3	2	2	0	0	0	4
31	2	3	3	2	3	3	4	3	2	2	4	4
32	3	3	4	2	4	4	3	4	3	3	4	4
33	2	3	4	2	3	3	4	4	4	4	4	4
34	4	4	4	0	4	4	3	2	3	3	3	4
35	3	3	4	2	3	4	2	3	2	2	2	2
36	3	3	4	2	2	4	2	2	0	0	2	2
37	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
38	1	2	4	2	4	4	2	2	4	4	4	4
39	4	4	4	2	3	4	3	3	2	2	3	3
40	3	3	4	1	3	3	2	3	3	4	4	4
41	3	4	4	1	4	4	4	3	4	4	4	4
42	3	3	4	3	3	4	2	2	2	2	2	2
43	4	4	4	2	3	4	3	4	0	0	3	4
44	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4
45	3	3	3	2	3	3	2	4	3	3	3	4
46	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	3
47	3	4	4	3	4	4	3	3	2	3	3	4
48	2	3	3	2	3	3	3	3	4	4	4	4
49	3	3	4	2	3	4	2	3	3	3	3	3
50	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4
51	3	3	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3
52	2	3	4	3	3	3	2	4	4	4	4	4
53	3	3	4	1	3	4	2	3	3	3	3	4

54	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3
55	3	4	4	0	3	4	2	4	4	4	4	4
56	3	3	4	2	3	4	4	4	2	3	3	3
57	3	2	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4
58	4	4	4	0	3	4	3	4	2	2	3	4
59	4	2	4	0	3	4	3	4	2	2	4	4
60	2	3	3	2	4	3	3	3	4	4	4	4
61	3	4	4	2	4	4	2	2	3	3	3	4
62	3	3	4	1	2	4	3	3	2	2	3	4
63	4	4	4	0	3	4	4	4	3	3	3	4
64	3	3	3	1	4	3	4	4	3	3	3	4
65	3	3	4	0	2	4	3	4	3	3	3	4
66	2	4	4	2	2	3	4	4	3	3	3	4
67	3	2	4	1	3	4	4	3	3	3	3	3
68	3	4	4	2	3	4	4	4	2	2	3	4
69	2	1	3	4	3	3	3	3	2	2	4	4
70	2	2	3	3	3	3	1	1	2	2	2	2
71	3	4	4	4	2	4	1	1	2	2	4	4
72	3	3	3	1	4	3	2	2	0	0	0	3
73	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
74	4	4	4	1	4	4	4	4	3	3	3	3
75	4	4	4	0	3	3	3	3	1	1	2	4
76	2	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4
77	3	3	4	1	4	3	2	2	1	1	2	2
78	4	4	4	2	3	4	3	3	1	1	2	4
79	3	4	4	3	4	3	3	3	2	2	3	4
80	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4
81	3	3	4	1	2	4	2	2	1	2	3	3
82	3	3	4	1	3	4	2	2	2	2	3	3

83	2	3	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4
84	3	4	4	1	3	4	4	4	4	4	4	4
85	2	2	3	1	3	3	4	4	4	4	4	4
86	2	2	3	0	4	3	2	2	2	2	3	3
87	3	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4
88	2	3	3	1	3	3	4	4	2	2	2	2
89	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4
90	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	3	3
91	3	4	4	2	4	3	3	4	3	3	4	4
92	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4
93	4	4	4	2	2	4	4	4	2	2	3	4
94	3	3	4	3	3	3	2	2	3	3	3	4
95	3	3	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3
96	2	2	3	2	3	3	3	3	0	0	0	4
97	2	0	1	2	4	1	0	0	1	1	2	3
98	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	4	4
99	2	3	4	2	3	4	3	3	2	2	2	3
100	3	1	3	3	2	3	3	3	3	2	2	2
101	3	3	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3
102	2	3	3	2	3	3	3	3	1	2	4	4
103	2	2	3	2	4	3	2	2	2	2	2	3
104	2	2	4	1	3	4	2	2	1	2	2	4
105	4	4	4	2	3	4	3	3	1	1	2	4
106	2	0	2	4	4	2	4	4	4	4	3	3
107	4	4	4	1	4	4	3	3	2	3	3	3
108	3	3	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2
109	2	2	4	0	3	4	3	3	4	4	4	4
110	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4
111	3	4	4	2	3	4	2	2	2	2	3	4

112	3	3	4	1	2	4	2	2	2	2	3	4
113	2	4	4	2	2	4	4	4	2	2	3	3
114	3	3	4	0	4	4	3	3	2	2	3	3
115	3	3	4	0	3	4	3	3	2	3	4	4
116	3	2	3	1	4	3	2	2	2	2	3	4
117	3	3	4	1	2	4	3	3	3	4	4	4
118	3	4	4	0	4	4	4	4	3	3	3	3
119	1	2	3	1	2	3	2	2	3	3	3	3
120	2	4	4	3	4	4	2	2	3	3	4	4
121	1	2	3	0	3	3	2	2	3	4	4	4
122	2	2	4	2	3	4	4	4	3	3	4	4
123	2	4	4	1	4	4	4	4	3	3	3	4
124	2	3	3	1	3	3	2	2	3	3	3	3
125	4	4	4	1	2	4	3	3	3	3	3	3
126	3	4	4	2	3	3	4	4	2	2	2	2
127	3	3	4	2	3	3	3	3	2	2	3	3
128	3	2	4	3	3	4	3	3	2	2	4	4

V2: Data de calidad de vida												
N°	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12
1	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
2	4	1	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4
3	4	0	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
4	3	0	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4
5	3	0	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4
6	4	0	1	4	4	4	4	4	1	4	4	2
7	4	0	1	4	4	4	3	4	1	4	4	2
8	4	0	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
9	3	1	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3
10	1	3	3	0	3	2	4	1	4	4	3	3
11	4	1	3	4	3	3	3	3	2	1	2	2
12	3	1	3	4	3	3	4	4	2	2	3	3
13	3	0	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
14	4	1	3	4	4	3	4	4	2	3	2	2
15	3	1	2	4	3	3	4	4	2	3	3	3
16	3	1	3	4	3	2	4	4	2	2	2	2
17	3	1	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4
18	4	1	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4
19	2	0	2	4	4	4	4	4	2	2	3	3
20	2	0	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4
21	2	1	3	4	2	1	3	4	3	3	4	4
22	3	0	2	4	3	3	3	3	3	3	1	1
23	3	0	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4
24	2	1	3	4	3	3	4	4	4	4	2	3
25	3	0	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4
26	2	2	4	4	3	3	4	4	3	3	2	2

27	4	2	3	4	4	4	2	3	4	4	4	4
28	3	2	4	4	4	4	0	4	4	4	4	2
29	3	0	2	4	3	3	4	4	2	2	3	3
30	3	0	4	4	3	3	4	4	2	2	4	4
31	4	0	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4
32	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2
33	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4
34	3	2	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4
35	2	1	2	4	3	3	3	3	2	3	3	3
36	2	0	2	4	2	2	3	3	3	2	4	4
37	4	1	2	0	2	3	3	3	2	2	2	3
38	4	0	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4
39	3	1	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3
40	3	1	4	4	2	3	4	4	3	4	4	4
41	2	0	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3
42	2	1	3	4	3	3	3	3	4	4	2	2
43	2	0	2	4	3	3	3	3	4	4	3	3
44	2	1	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
45	3	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3
46	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4
47	2	1	3	4	2	3	3	3	4	4	4	4
48	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	4
49	3	2	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4
50	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3
51	2	0	4	4	3	4	4	4	4	4	2	2
52	2	1	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3
53	3	1	3	4	3	3	4	4	4	4	2	2
54	2	1	3	4	2	2	4	4	4	4	2	2

55	4	1	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3
56	3	1	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4
57	3	1	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4
58	4	1	2	4	3	3	4	4	4	4	4	4
59	4	1	3	4	3	3	3	3	4	4	2	2
60	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	4
61	2	1	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4
62	2	0	3	4	2	2	3	3	4	4	1	1
63	3	0	4	4	3	3	3	3	2	2	4	4
64	2	0	2	4	2	4	4	4	2	3	3	3
65	4	0	2	4	3	2	2	3	3	4	3	3
66	2	1	3	4	2	2	3	3	3	4	2	2
67	2	0	2	4	3	3	3	3	3	3	2	2
68	4	0	3	4	3	3	3	3	3	3	2	2
69	3	2	4	2	3	3	4	4	3	3	3	3
70	4	0	4	4	3	3	3	3	3	0	2	2
71	4	1	2	4	4	2	4	4	4	4	4	4
72	4	1	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4
73	4	1	2	4	2	2	2	2	4	4	2	2
74	4	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
75	4	0	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4
76	1	0	2	4	2	2	2	4	4	4	2	2
77	3	1	2	4	3	3	3	3	3	4	2	2
78	3	2	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3
79	4	1	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4
80	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
81	3	1	2	4	2	2	3	3	4	4	4	4
82	3	1	2	4	3	3	3	3	4	4	3	3

83	3	1	2	4	3	3	4	4	4	4	3	3
84	4	0	2	4	3	3	4	3	3	3	2	2
85	3	1	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3
86	4	0	3	4	3	3	4	4	3	2	3	3
87	2	0	2	4	2	2	2	2	3	3	3	3
88	4	1	2	4	2	3	3	3	3	3	3	3
89	4	1	4	4	3	3	4	4	3	2	4	4
90	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4
91	3	1	3	4	2	2	3	3	3	4	3	3
92	3	2	3	4	3	3	3	3	4	4	1	1
93	4	2	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4
94	4	2	4	4	3	3	3	4	3	3	2	2
95	4	2	4	4	4	4	2	3	4	4	2	2
96	3	0	2	4	3	3	0	3	2	2	4	4
97	2	1	2	4	2	2	1	3	3	2	2	2
98	4	1	2	0	2	2	4	4	4	3	4	4
99	3	1	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3
100	3	3	4	2	2	2	3	3	2	3	3	3
101	3	1	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4
102	3	0	2	4	3	3	3	3	4	3	3	3
103	4	0	4	4	4	4	4	4	3	2	2	3
104	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3
105	4	0	3	4	3	3	4	4	4	4	2	2
106	4	3	4	2	2	2	2	2	2	2	3	3
107	3	0	2	4	3	2	2	4	4	4	2	2
108	2	0	2	4	2	2	3	3	4	4	4	4
109	2	0	2	4	3	3	3	3	3	2	4	4
110	2	0	4	4	2	2	3	3	3	3	3	3

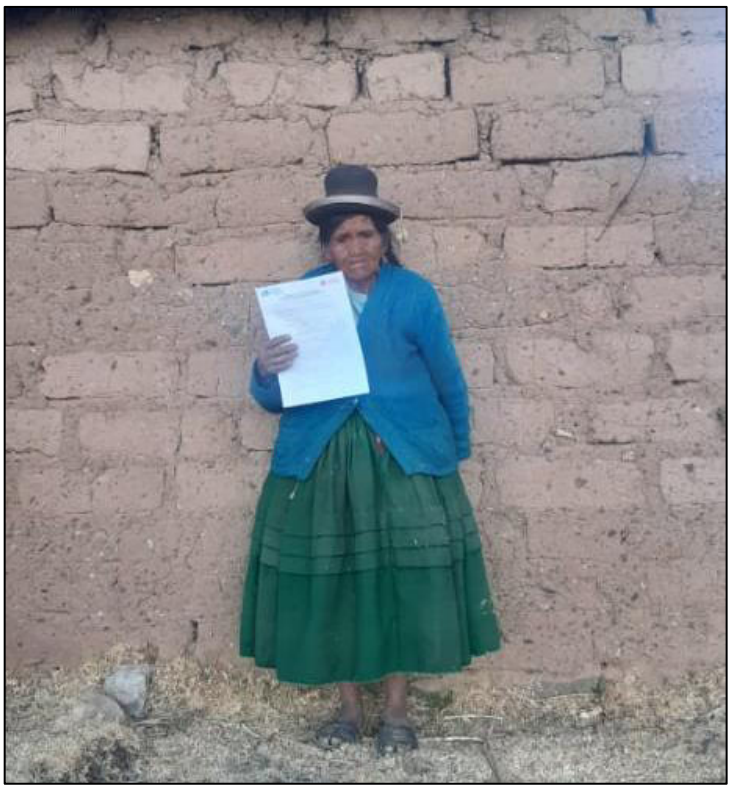
111	4	1	2	4	3	3	4	4	3	3	3	4
112	3	2	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2
113	4	0	2	4	2	2	2	3	4	4	4	4
114	3	0	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4
115	2	0	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4
116	3	1	2	2	2	2	4	4	3	3	3	3
117	3	0	2	4	2	2	4	4	3	3	4	4
118	2	0	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4
119	3	0	2	4	2	2	3	3	3	3	4	4
120	3	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
121	3	1	3	4	3	3	4	4	2	2	3	3
122	3	1	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3
123	4	0	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2
124	2	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
125	4	1	2	4	2	2	4	4	4	4	4	4
126	3	1	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3
127	3	0	2	4	3	3	3	3	4	4	4	4
128	4	1	3	4	3	3	4	3	2	2	4	4

Anexo 05. Panel fotográfico









ANEXO 1.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

1. DATOS DEL AUTOR

 Nombres y Apellidos: LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA
 DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N°: 74726361
 Correo electrónico: 2017101050@unam.edu.pe
 Teléfono/Celular: 952059711

2. GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)

Bachiller	Titulo Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	X			

3. TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)
 a) Articulo ()
 b) Tesis de pregrado (X)
 c) Tesis de Maestria ()
 d) Tesis de Doctorado ()
 e) Monografía ()
 f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
 g) Libro ()
 h) Parte de un libro ()
 i) Revisión ()
 j) Conferencia ()
 k) Presentación ()
 l) Articulo preliminar ()
 m) Articulo antes de ser publicado ()
 n) Articulo de prensa ()
 o) Documentos internos ()
 p) Imagen ()
 q) Documentos técnicos ()
 r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.)()
 s) Informes de suficiencia profesional. ()
 t) Patentes producidas por académicos/as. ()

4. TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)
 a) Tesis (X)
 b) Trabajo de Investigación ()
 c) Trabajo de suficiencia profesional ()
 d) Trabajo académico ()

5. DATOS DE LA PUBLICACION

 Título: PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO, REGION PUNO, 2023

 Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra):
 Fecha de publicación:

6. DATOS DEL ASESOR:

Nombres y Apellidos: Dr. MARIO AURELIO COYLA ZELA
DNI/Pasaporte/Cedula: 29367479
ORCID: 0000-0003-1452-8220

FIRMA :

NOMBRE Y APELLIDO : LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA

DNI : 74726361

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM

Con la autorización de depósito da mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas. La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X)

X SI autorizo que se deposite inmediatamente

Fecha 13 de enero del 2025

Huella Digital o visto

Wz ANGELICO ARHUATO PEROZO

DNI: 74726361

Firma

Documento de identidad

Nombres y apellidos

Firmado digitalmente por RUIZ BEJAR Jaime Antonio FAU 20449347448 soft
Fecha: 2022.01.12 18:22:19 -05'00'

ANEXO VIII

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS / TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA,
bachiller de la Escuela Profesional de:
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL,
de la Universidad Nacional de Moquegua, identificado(a) con DNI N°. 74726361, autor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis / Trabajo de suficiencia profesional denominado:
PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO, REGION PUNO, 2023

Declaro bajo juramento que:

1. El trabajo de investigación es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor. Por tanto, el trabajo de investigación no ha sido plagiado total ni parcialmente.
2. El trabajo de investigación no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de investigación constituirán aporte a la realidad investigada.

Soy consciente de que, el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en el trabajo de investigación, así como de los derechos sobre la obra presentada.

Moquegua, 13 de enero 2025



Huella digital

Nombres y Apellidos: LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA
DNI: 74726361

LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA

INFORME F. DE TESIS LUZ ARHUATA PERAZA 09.12.2024.pdf

PROYECTOS ERICK SALDAÑA

PROYECTOS ERICK SALDAÑA

Universidad Nacional De La Amazonia Peruana

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::20208:414756670

Fecha de entrega
10 dic 2024, 4:25 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
10 dic 2024, 7:38 p.m. GMT-5

Nombre de archivo
INFORME F. DE TESIS LUZ ARHUATA PERAZA 09.12.2024.pdf

Tamaño de archivo
1.7 MB

86 Páginas

20,658 Palabras

100,723 Caracteres

19% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)
- Trabajos entregados
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

Exclusiones

- N.° de coincidencias excluidas

Fuentes principales

18% Fuentes de Internet
10% Publicaciones
0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

18% Fuentes de Internet
10% Publicaciones
0% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	
repositorio.unap.edu.pe		6%
2	Internet	
tesis.unap.edu.pe		6%
3	Internet	
repositorio.unam.edu.pe		1%
4	Internet	
repositorio.unjfsc.edu.pe		1%
5	Internet	
repositorio.ucv.edu.pe		1%
6	Internet	
repositorio.unaj.edu.pe		0%
7	Internet	
hdl.handle.net		0%
8	Internet	
1library.co		0%
9	Internet	
dspace.unitru.edu.pe		0%
10	Publicación	
Vilchez Salgado, Sheridan Isabel. "Funcionalidad y dificultades de la intervencion ...		0%
11	Publicación	
Arrieta Aldave, Eduardo Jhon \| Pauyac Martinez, Miguel Angel \| Portuguez Nassi, Er...		0%

12 Publicación
Arizanca, Elsa Callata. "Relación Entre la Exposición a Narraciones Orales por los ... 0%

13 Publicación
Gomez Cruz, Ingrid. "Participacion Ciudadana en la Efectividad de los Proyectos d... 0%

14 Publicación
Romero, Percy Angulo. "Análisis de Factores Que Influyen en la intención De uso ... 0%

15 Publicación
Castillo, Guillermo Miguel Cassaró. "Modelo Prolab: Awki, Una Propuesta Sosteni... 0%

16 Publicación
Davila Geronimo, Yulisa Merly. "Alteraciones del habla en ninos de 6 y 7 anos de e... 0%

17 Publicación
Cordova Cordova, Ricardo. "Acceso y Participacion del Adulto Mayor en el Centro ... 0%

18 Publicación
Fernandez, Montano Mobalsa Karina. "Factores que Afectan el Acceso a los Servic... 0%

19 Publicación
Huaraca Pacheco, Karen Beverly|Nagahata Castillo, Eduardo Juan Manuel|Romer... 0%

20 Publicación
Meza Hidalgo, Jenny Maribel. "Analisis de los costos por acceso a la subvencion ec... 0%

21 Publicación
Meza, Christian Alvaro Miranda. "Barreras Para la Implementación del Presupues... 0%

22 Publicación
Perez, Julio Ander Mayca. "Desarrollo de la gestion Local y participacion de Sus Ac... 0%

23 Publicación
Barnuevo Vargas, Luis angel | Castillo Llanos, Segundo | Diaz Marquez, Henrry E... 0%

24 Publicación
Delgado Tuesta, Inder Gley. "Avances y perspectivas en la implementacion del pr... 0%

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 048-2025-CU-UNAM

Moquegua, 25 de febrero de 2025

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2025; Proveído N° 569 y 576-2025 de fecha 19 y 20 de febrero de 2025 emitido por el Rectorado; Informe N° 060 y 066-2025-UNAM-R/SG de fecha 19 y 20 de febrero de 2025 emitido por la Secretaria General; Carta N° 024 y 029-2025-UNAM/SEGE/GYT/SVR de fecha 18 y 19 de febrero de 2025 emitido por el Área de Grados y Titulos; Sobre el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su articulo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 14° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad;**

Que, el artículo 44° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación (...);

Que, el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa **los requisitos mínimos para la obtención del título profesional, como son: el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional**. Asimismo, establece que el título profesional solo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que fue modificado a través de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 410, 453 y 890-2022; N° 880-2023 y N° 081, 484-2024-UNAM/CO, el cual establece los requisitos y norma los procedimientos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales conferidos por esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Carta N° 024 y 029-2025-UNAM/SEGE/GYT/SVR, la Especialista del Área de Grados y Títulos, remite a Secretaria General, los expedientes de cinco (5) bachilleres de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quienes se encuentran aptos para la expedición del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social por la modalidad de sustentación de Tesis, al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios[1], exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme lo

[1] Artículo 122°. - Requisitos para la obtención del Título Profesional
Para obtener el Título Profesional el interesado deberá presentar ante su Escuela Profesional un expediente con la siguiente documentación:

a. Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces, indicando la fecha y número de comprobante de pago.
b. Dos (2) fotografías de frente, tamaño pasaporte a color con fondo blanco (con traje formal); para garantizar la seguridad ciudadana.

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

señala la Dirección de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, razón por la cual la Secretaría General incluye los expedientes como punto de agenda para ser tratado en Sesión de Consejo Universitario de fecha 25 de febrero de 2025;

Que, se ha establecido como atribución del Consejo Universitario de la UNAM, la facultad de conferir los grados académicos y los títulos profesionales (...), por lo que en mérito al pedido del Secretario General y debatido el caso en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2025, se acordó por unanimidad **conferir a nombre de la Nación el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a cinco (5) bachilleres de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua**;

De conformidad con el artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 16° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y estando a lo acordado en la V Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2025 de Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL** por la modalidad de Sustentación de Tesis, a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **LUZ ANGELICA ARHUATA PERAZA**
 TESIS : "PROGRAMA PENSIÓN 65 Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO, REGIÓN PUNO, 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Mario Aurelio Coyla Zela.

2. **MICHAEL VADIC SUCAPUCA FLORES**
 TESIS : "CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA, 2023", cuyo Asesor fue el Mg. Daniel Alberto Garcia Rodríguez.

3. **MABEL YESSICA ALCA MEDINA**
 TESIS : "LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS JÓVENES Y EL ROL DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD DURANTE EL AÑO 2019 EN LA PROVINCIA MARISCAL NIETO", cuyo Asesor fue el Mg. Jesus Efraln Macedo Gonzales.

4. **NAVY LUZBELIA AYTITE CABEZA**
 TESIS : "ESTRATEGIAS QUE PROMOCIONA EL ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE ILO, 2022", cuyo Asesor fue el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque.

c. Dos ejemplares de la Tesis, del Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe del Examen Profesional en físico, uno para la Biblioteca y otro para la Escuela Profesional, y un CD con la versión digital.
d. Formulario de autorización del graduado para la publicación de la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe de Examen Profesional en el repositorio.
e. Declaración Jurada de originalidad de la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe de Examen Profesional.

La Escuela Profesional es responsable de completar el expediente del bachiller en un plazo máximo de 3 días hábiles y derivar a la Oficina de Secretaría General, adjuntando los siguientes documentos:

a. Copia del acta de sustentación indicando la modalidad de obtención del título profesional.
b. Constancia de "no adeudo" de Bienes a la Universidad, bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, material bibliográfico; dichos documentos deberán ser refrendados por los responsables a cargo.

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

5. **MAJHUMI JHULIANA BUSTIOS APAZA**

TESIS : "ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES HUMANAS BÁSICAS BAJO EL ENFOQUE DEL ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL EN EL DISTRITO DE LLOQUE, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, MOQUEGUA, PERIODO 2020-2022", cuyo Asesor fue el Dr. Mario Aurelio Coyla Zela.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua, expedir y registrar los Diplomas correspondientes para su otorgamiento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Área de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, para que realice las acciones pertinentes conducentes, relacionadas con la inscripción de los grados y títulos en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM – RECTORADO

DR. HUGO RUBEN MARCA MAQUERA
Rector
Universidad Nacional de Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM – SECRETARÍA GENERAL

ABG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
Secretario General
Universidad Nacional de Moquegua